

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE
OBRAS PÚBLICAS**

Merced N° 753 Piso 7, 2449-7000

www.concesiones.cl

Índice

1.	Carta de Presentación Ministro de Obras Públicas	3
2.	Resumen Ejecutivo.....	6
3.	Resultados de la Gestión año 2017	8
3.1.	Resultados de la Gestión Presupuestaria año 2017	8
3.2.	Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2017 y a la Provisión de Bienes y Servicios 9	
3.2.1.	Proyectos en Desarrollo a Concesionar	9
3.2.2.	Proyectos en Proceso de Adjudicación	15
3.2.3.	Proyectos Adjudicados	17
3.2.4.	Contratos de Concesión en Etapa de Construcción.....	19
3.2.5.	Contratos de Concesión en etapa de Operación	22
4.	Desafíos para el año 2018-2022	35
4.1.	Proyectos programados con llamados a licitación en 2018	35
4.2.	Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación	36
4.3.	Contratos de Concesión en Etapa de Construcción.....	38
4.4.	Contratos de Concesión en Etapa de Operación.....	39
5.	Anexos.....	46
	Anexo 1: Identificación de la Institución	47
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	52
	Anexo 3: Recursos Financieros	63
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017	79
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017	84
	Anexo 6a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018.....	99
	Anexo 6b: Leyes Promulgadas durante 2014 - 2018	102

1. Carta de Presentación Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

Al finalizar el año presupuestario 2017, el Ministerio de Obras Públicas materializó una inversión sectorial cercana a MM\$ 2.063.736, más de Dos Billones de pesos, con énfasis en obras lideradas por la dirección de Vialidad y la Coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios encabezados por la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$72.219.640 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2018 serán de M\$107.107.098 para dichos fines.

En el período 2014 – 2017 logramos una inversión acumulada de 8,25 billones de pesos, mientras que en el período inmediatamente anterior (2010 – 2013) fue de 6,95 billones de pesos, lo que significa un aumento en inversión de un 17,8% en el período. Estos recursos adicionales en inversión tienen su correlato en obras que se aprecian en todo el territorio: caminos básicos, carreteras, puentes, pasos fronterizos, embalses y obras de riego, defensas fluviales, bordes costeros y caletas pesqueras, aeropuertos y aeródromos, edificación pública y cultural, agua potable rural, entre otras muchas obras. En cuanto a la inversión extrasectorial ejecutada, también vemos un cambio de ritmo, aumentando de manera constante de 284.559 millones de pesos en el año 2014 a 371.161 millones en el año 2017, y logramos compromisos programados para el año 2018 por un monto de 425.935 millones de pesos, lo cual significa de un presupuesto superior en un 49,7% con respecto al año 2014. Además, dimos un fuerte impulso al Sistema de Asociación Público Privada. Así, a marzo de 2018, habremos impulsado inversiones por un monto superior a los 6.700 millones de dólares, sumando las obras en proceso de licitación y los montos comprometidos por los Planes de Mejoramiento. Para el año 2018 se pretende llamar a licitación inversiones por el monto US\$1.490 millones, en los proyectos Segunda Concesión Ruta 5 Los Vilos - La Serena (MM US\$ 486), Concesión Ruta G-21 (MM US\$ 93), Aeropuerto Balmaceda (MM US\$ 48), Segunda Licitación del Aeropuerto Chacalluta (MM US\$ 40), Tercera Licitación del Aeropuerto El Loa (MM US\$ 48), Autopista Metropolitana de Puerto Montt (MM US\$ 321), Embalse La Tranca (IV Región) (MM US\$ 152), Embalse Los Ángeles (V Región) (MM US\$ 184), y Embalse Murallas Viejas (IV Región) (MM US\$ 118).

En términos concretos, la Dirección General de Concesiones (DGC) ha aportado a dicho plan con la concreción de importantes proyectos, dentro de los que se cuentan la nueva concesión del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, que permitirá dotar al recinto de una capacidad para 30 millones de pasajeros al año 2020; la concesión Embalse La Punilla, que permitirá mejorar la seguridad de riego para los habitantes de comunas pertenecientes a la región de Ñuble; la concesión del Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores y las segundas concesiones del Túnel El Melón, Ruta F-20 Nogales – Puchuncaví y Aeropuerto Carriel Sur de Concepción. Asimismo, destaca el Programa de Mejoramiento de Obras Viales, que abarca desde Iquique, en la Región de Tarapacá, hasta Parga, en la Región de Los Lagos. Esta iniciativa considera la ejecución de más de 900 obras complementarias en 102 comunas. Dichas inversiones elevarán los estándares de seguridad y conectividad de las rutas. Las obras, entre las que destacan nuevas calles de servicio, más pasarelas, mejor iluminación y pantallas acústicas, responden a las necesidades planteadas por la propia comunidad.

Este avance en el desarrollo de obras concesionadas constituye un apoyo esencial para dinamizar la economía, generar empleo y asegurar la infraestructura para fortalecer el país durante las próximas décadas. En este sentido, el compromiso con la alianza público-privada se ha fortalecido mediante la aprobación de dos leyes relacionadas con este mecanismo de desarrollo de infraestructura, correspondientes a la “Ley que crea la Dirección General de Concesiones” y la “Ley que crea el Fondo de Infraestructura S.A”.

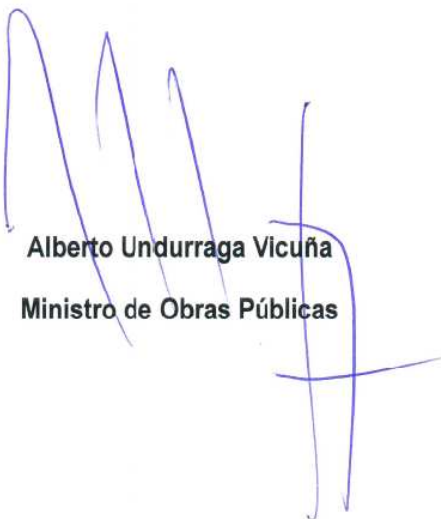
Otro de los aspectos a destacar es el desarrollo del Plan Chile 30/30, cuyo objetivo es que Chile tenga al año 2030 un nivel de ingreso per cápita de 30.000 dólares, con los estándares de infraestructura y bienes públicos de un país desarrollado, garantizando un progreso regional y comunal productivo y diversificado, eficiente y sustentable, que incluya de manera eficaz al conjunto de sus habitantes, como está señalado en la “Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión”, lanzada por la Presidenta Michelle Bachelet en Julio de 2014.

En este sentido este Plan busca constituirse en un instrumento que oriente a largo plazo la acción del Ministerio de Obras Públicas para la provisión de servicios de infraestructura y de la gestión del Agua, desde la construcción de acuerdos nacionales, macrozonales y regionales, realizados a través del diálogo participativo entre diversos actores de los ámbitos políticos, privados, académicos y de la sociedad civil del país.

En efecto, podemos ser un país desarrollado y con equidad, y tenemos que trabajar para ello. Esto se hace con un sector privado dinámico y con Estado sólido, junto a derechos sociales financiados. Por esta razón hemos puesto un esfuerzo especial en tres focos en nuestro Ministerio: 1.- Más Obras para Chile, 2.- Aguas para un país moderno y 3.- Estado moderno y transparente. Estos focos buscan cumplir con un conjunto de estándares

territoriales –que hemos impulsado– que aseguren una infraestructura que potencie el desarrollo económico, refuerce la equidad y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Para el año 2018, la Ley de Presupuestos otorgó al MOP un presupuesto de 2,404 billones de pesos, de los cuales 2,164 billones corresponden a iniciativas de inversión. Con estos recursos, las acciones programadas para el período 2017-2018 estarán focalizadas en el ámbito de la conectividad, la infraestructura de carácter social, los recursos hídricos, los planes para el desarrollo territorial, los planes de reconstrucción, la productividad nacional y la reactivación de nuestra economía. En este sentido, con la implementación de la Dirección General de Concesiones, que sucederá a la Coordinación de Concesiones, se espera consolidar el aporte que la asociación público-privada ha significado para el desarrollo económico, social y cultural del país, fortaleciendo la participación ciudadana en el desarrollo de los proyectos y la provisión de infraestructura de calidad a la comunidad.



Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas

Resumen Ejecutivo

La Dirección General de Concesiones (DGC), perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, es el organismo que reemplaza a la Coordinación de Concesiones (CCOP) y que es responsable de la provisión de infraestructura pública al país, en el marco de la asociación público-privada. La entidad impulsa la ejecución de obras mediante el mecanismo de concesiones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los chilenos, aportando al desarrollo económico y social del país y a su integración territorial. Todo esto, bajo estándares de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y velando por la protección ambiental en la gestión de cada uno de los proyectos.

La implementación de la recién creada DGC implica importantes desafíos y oportunidades para la gestión del sistema de concesiones, las que debieran traducirse tanto en mejores proyectos para la comunidad, como en una mayor estabilidad y desarrollo profesional de los funcionarios de esta repartición.

La dotación total de la institución está compuesta por una dotación efectiva de 56 funcionarios a contrata, y la colaboración de 256 personas (profesionales, técnicos y administrativos) quienes están bajo el régimen de honorarios a suma alzada.

El personal de la DGC administra 65 concesiones de infraestructura correspondientes a obras en construcción, operación, o con ambas etapas simultáneamente. Asimismo, gestiona un portafolio de importantes proyectos e iniciativas, tanto públicas como privadas, que se encuentran en procesos de licitación y adjudicación, desarrollo de bases y estudios de factibilidad. La estructura organizacional se encuentra estratégicamente establecida de acuerdo al ciclo de vida de un proyecto concesionado.

La Ley de Presupuesto 2017 asignó a la Coordinación de Concesiones un monto de MM\$537.266, de los cuales se ejecutó el 105,1%, es decir, MM\$564.518. Cabe destacar que el gasto asociado a iniciativas de inversión alcanzó una cifra de MM\$262.599, el cual incluyó principalmente el pago de subsidios, convenios complementarios, expropiaciones y consultorías, en tanto que los recursos para el pago de IVA de Concesiones (Transferencias de Capital) llegaron a MM\$258.510.

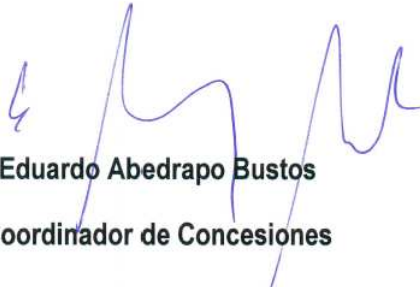
Durante el año fiscal 2017, la Dirección General de Concesiones concretó el llamado a licitación de siete importantes proyectos, correspondientes a la Segunda de Concesión Rutas del Loa, Concesión Teleférico Bicentenario, Concesión Embalse Las Palmas, Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta 68, Cuarta Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, Concesión Ruta G-66 Camino de La Fruta y Concesión Embalse Catemu.

Asimismo, se concretó la adjudicación de la Cuarta Concesión del Aeropuerto Diego de Aracena de Iquique y se avanzó en la tramitación de las adjudicaciones de las concesiones Américo Vespucio Oriente Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes y Mejoramiento Ruta Nahuelbuta.

En materia de entrega de infraestructura a la comunidad, destaca la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) de la Concesión Hospital de Antofagasta y Puestas en Servicio Definitivas (PSD) de la Concesión Ruta 5 Tramo: La Serena – Vallenar, Concesión Ruta 160 Tramo Coronel – Tres Pinos y Tercera Concesión del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt. Asimismo, es importante destacar la puesta en servicio de las obras correspondientes al Túnel Kennedy, entre la Avenida Américo Vespucio y la Rotonda Perez Zujovic, El Túnel Chamisero y las Terceras Pistas Tramo II de la Concesión Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago.

Por otra parte, se avanzó en la contratación de los proyectos de ingeniería y de las obras correspondientes a mejoramientos en concesiones viales en operación para los siguientes contratos: Concesión tramo Santiago-Talca y Acceso Sur; Concesión Ruta 5 tramo Chillán-Collipulli; Concesión Ruta 5 tramo Collipulli-Temuco; Concesión Ruta 5 tramo Temuco-Río Bueno; Concesión Ruta 5 tramo Río Bueno-Puerto Montt; Concesión Ruta 5 tramo Puerto Montt-Pargua; Concesión Acceso Norte a Concepción; Concesión Américo Vespucio Norte y Concesión Ruta 57 Santiago - Colina - Los Andes.

Respecto a los desafíos en marcha, destaca la cartera de proyectos que se espera llamar a licitación en el año 2018, la que considera 9 proyectos por un total de MMUS\$ 1.490. Se trata de proyectos relevantes para el desarrollo del país: Segunda Concesión Ruta 5 Los Vilos - La Serena, Concesión Ruta G-21, Concesión Aeropuerto Balmaceda, Segunda Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica, Tercera Concesión Aeropuerto El Loa de Calama, Concesión Autopista Metropolitana de Puerto Montt, Concesión Embalse La Tranca (IV Región), Concesión Embalse Los Ángeles (V Región) y Concesión Embalse Murallas Viejas (IV Región).



Eduardo Abedrapo Bustos
Coordinador de Concesiones

2. Resultados de la Gestión año 2017

2.1. Resultados de la Gestión Presupuestaria año 2017

3. La Ley de Presupuesto 2017 asignó a la Coordinación de Concesiones (CCOP) un monto de MM\$537.266, de los cuales se ejecutó el 105,1%, es decir MM\$564.518. Se contempló el gasto en Iniciativas de Inversión por el monto de MM\$258.525, el cual incluyó principalmente el pago de subsidios, convenios complementarios, expropiaciones y consultorías. Por otra parte, se incluyeron recursos para el pago de IVA de Concesiones (Transferencias de Capital) por el monto de MM\$258.652 y la Deuda Flotante (Servicio Deuda Pública), por el monto de MM\$36.822; el resto corresponde a gastos de administración. Todo lo anteriormente expuesto, se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	TOTAL GASTOS	537.266.107	565.479.399	564.518.450	960.949
21	GASTOS EN PERSONAL	10.335.635	10.377.777	10.332.844	44.933
22	BIENES Y SERV. CONSUMO	941.125	982.625	982.625	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	112.983	118.983	118.791	192
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	253.549.152	258.525.482	257.751.150	774.332
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	272.326.212	258.652.094	258.510.603	141.491
34	SERVICIO DEUDA PUBLICA	1.000	36.822.438	36.822.437	1

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los subtítulos ejecutados durante el año 2017:

- Subtítulo 21: El Gasto en Personal fue incrementado en M\$42.142 por diferenciales de reajuste y otras bonificaciones del Sector Público destinados al año 2017. Es así como se obtuvo una ejecución de 99,8%. El saldo final fue de M\$44.933 y corresponde al desfase entre el egreso de 11 personas y las contrataciones de sus reemplazos. Además, el saldo también refleja reintegros por descuentos por atrasos y reintegros por licencias médicas.

- Subtítulo 22: En Gastos de Bienes y Servicios de Consumo se obtuvo una ejecución de un 104,4% respecto de la Ley de Presupuestos. Es importante destacar que el presupuesto inicial se incrementó en el monto de M\$41.500, para cubrir –principalmente- el pago de publicaciones de decretos de adjudicación y aprobación de modificaciones de contratos de concesión, además de otros servicios generales.
- Subtítulo 29: Los recursos para la Adquisición de Activos No Financieros se incrementaron en el monto de M\$6.000, para la renovación de mobiliario en mal estado, debido al deterioro por 22 años de uso. La ejecución fue de un 105,1% respecto de la Ley de Presupuestos.
- Subtítulo 31: En Iniciativas de Inversión se obtuvo una ejecución de un 101,7%, respecto del Presupuesto Inicial, y una ejecución de un 99,7% sobre un presupuesto inicial incrementado en M\$4.976.330 (principalmente para el pago de sentencias por comisiones arbitrales de los contratos de concesión y otras compensaciones). El saldo no ejecutado de M\$774.332, corresponde a modificaciones de consultorías que no alcanzaron a ser totalmente tramitadas, mayor estimación del valor de la unidad de fomento y reajustes para las expropiaciones y obras civiles ejecutadas a fin de año.
- Subtítulo 33: El Gasto de Transferencia de Capital, correspondiente al concepto de pago de IVA a las Sociedades Concesionarias, tanto por el servicio de Construcción como por el de Explotación. El ítem tuvo una reducción de M\$13.674.118 explicado por el menor gasto de IVA para el año 2017. Del Presupuesto Final, la ejecución de esta partida fue de un 99,9%, del cual el 67% corresponde a los Contratos de Concesión en Etapa de Explotación y el 33% corresponde a Contratos de Concesión en Etapa de Construcción.
- Subtítulo 34: El Servicio de la Deuda Pública, corresponde a gastos devengados en el año 2016 y pagados a comienzos del ejercicio presupuestario 2017. Los principales pagos que incurrieron en esta situación se presentaron en el concepto de reintegro de IVA por el monto de M\$30.544.866, Iniciativas de Inversión por M\$5.488.910 y el resto corresponde a gasto corriente.

3.2. Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2017 y a la Provisión de Bienes y Servicios

Los principales logros del año 2017, de la Coordinación de Concesiones, se exponen a continuación, por área temática orientada a los desafíos planteados por el Gobierno.

3.2.1. Proyectos en Desarrollo a Concesionar

Durante el año 2014, se anunció un amplio programa de obras públicas 2014-2020, en el denominado “Infraestructura, Desarrollo e Inclusión: Chile 30.30”, el cual incluyó importantes obras por concesionar destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer la conectividad, facilitar la integración social, acortar las

distancias y generar las condiciones para que la inversión en infraestructura se constituya en un aporte estratégico al desarrollo económico de Chile.

En este contexto, se trabajó en el desarrollo de las Bases de Precalificación y Licitación (BALI) de proyectos para llamar a licitación durante los años 2017 y 2018. A continuación, se entrega una breve descripción de los mismos:

- Segunda Concesión Rutas del Loa

El proyecto se emplaza en la II Región de Antofagasta, abarcando las comunas de Sierra Gorda y Calama, Provincias de Antofagasta y El Loa. El proyecto contempla el mejoramiento y la ampliación a doble calzada de la Ruta 25 en el tramo comprendido entre el término de la Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta, y el empalme con el proyecto de mejoramiento de la Avenida Balmaceda, al norte de la Rotonda de acceso sur a Calama, incluyendo las obras de conexión que den continuidad de las citadas vías, las que se precisarán en el Proyecto de Ingeniería de Detalle. Además, se incluye la construcción de un enlace a desnivel que reemplace la actual Rotonda Acceso Sur a Calama que conecte con la vía de acceso al Aeropuerto El Loa de Calama, incluyendo las obras de conexión dando continuidad a las citadas vías.

El llamado a licitación se realizó el 07 de abril de 2017, con Recepción de Ofertas el día 19 de octubre de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas el día 16 de noviembre de 2017, adjudicándose dicho proyecto el licitante Intervial Chile S.A., cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.

- Concesión Teleférico Bicentenario

El proyecto considera la habilitación de un Teleférico Urbano, en la ciudad de Santiago, que permitirá la conexión entre las comunas de Providencia, Las Condes y Huechuraba a través de un tendido que se inicia en las cercanías de la estación de Metro Tobalaba y se desplaza hacia el norponiente atravesando el Parque Metropolitano, donde se genera una nueva puerta de acceso al Parque, para terminar conectando con la Ciudad Empresarial de la comuna de Huechuraba.

Su extensión es de aproximadamente 3.382 metros, cuenta con una estación motriz y 2 estaciones de transferencia de pasajeros, preliminarmente, 26 torres que soportan el cable y 147 cabinas con capacidad para 10 pasajeros cada uno.

El llamado licitación se realizó el 11 de julio de 2017, con Recepción de Ofertas el día 15 de diciembre de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas el día 12 de enero de 2018, adjudicándose dicho proyecto al grupo licitante Consorcio Teleférico Bicentenario, cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.

- Concesión Embalse Las Palmas

El proyecto consiste en la construcción, mantención y operación del Embalse Las Palmas. Se ubica a unos 17 km al oeste de la localidad de Petorca, comuna de Petorca, Región de Valparaíso; y será un embalse destinado a abastecer principalmente las necesidades de riego con un volumen total de 55 millones de m³ de capacidad, inundando una superficie total de aproximadamente 252 hectáreas.

La obra consiste en la construcción de dos muros, uno principal de tipo Concrete Face Rockfill Dam (CFRD), que en términos simples, se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables, compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba, de 560 m de largo y 75 m de altura aproximada, y un muro secundario de 110 m de largo y 10 m de altura aproximada. Además, considera un canal alimentador de 57 km que permitirá la conducción de aguas desde la cuenca del río Petorca hasta el Embalse, permitiendo aumentar los recursos hídricos que es posible almacenar. Esta obra beneficiará 2.932 Hectáreas, 1.285 regantes.

El llamado a licitación se realizó el 28 de julio de 2017, con Recepción de Ofertas el día 20 de diciembre de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas el día 18 de enero de 2018, adjudicándose dicho proyecto al licitante China Harbour Engineering Company Ltd., cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.

- Concesión Conexión Vial Ruta 68 – Ruta 78

El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9 kilómetros de longitud, el cual se desarrolla en el sector poniente de Santiago, entre las comunas de Pudahuel y Maipú, próximo al río Mapocho, entre el enlace del “Sistema Oriente – Poniente” con la “Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar”, por el norte y el empalme con la “Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78” por el sur, permitiendo mejorar la conectividad de las comunas involucradas. Asimismo, proporcionará una vía expedita desde y hacia los principales puertos del país, generándose una conexión estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a Valparaíso y San Antonio.

Además, se consideran obras tales como: construcción de cruces a desnivel, pasos superiores, calles de servicios, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, atraviesos, paisajismo y otras obras que permitirán alcanzar los estándares técnicos y niveles de servicio que corresponden a un proyecto de concesión.

El llamado a licitación se realizó el 12 de septiembre de 2017, con Recepción de Ofertas el día 11 de enero de 2018 y Apertura de Ofertas Económicas el día 01 de febrero de 2018, adjudicándose dicho proyecto al grupo Costanera S.p.A., cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.

- Cuarta Concesión Aeropuerto el Tepual de Puerto Montt

El proyecto consiste principalmente en la reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes en el Aeropuerto dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e

instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y usuarios del aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

El llamado a licitación se realizó el 25 de octubre de 2017, con Recepción de Ofertas el día 26 de enero de 2018 y Apertura de Ofertas Económicas el día 15 de febrero de 2018, presentando la mejor oferta el licitante Consorcio Sacyr-Agunsa.

- Concesión Ruta G-66; Camino La Fruta

Con el propósito de mejorar la conexión de uno de los principales corredores de productos agrofrutícolas hacia los más importantes puertos del país, Valparaíso y San Antonio, se contempla el mejoramiento de la Ruta 66, también conocida como Camino de La Fruta.

El proyecto consiste en el mejoramiento y conservación de aproximadamente 138 km de vialidad interurbana, iniciándose en el cruce con la Ruta 5 Sur (sector Pelequén) en la VI Región, cruzando parte de la Región Metropolitana y finalizando en el Puerto de San Antonio en la V Región.

El proyecto, junto con el mejoramiento y homogenización del perfil de la Ruta 66, plantea ampliar a segundas calzadas los primeros 21 km, entre Pelequén y Peumo, y una calzada bidireccional ya sea emplazada por la ruta actual o en variante, para el resto del trazado.

Uno de los principales objetivos del proyecto es el mejoramiento de la infraestructura vial, lo cual permitirá un mayor desarrollo y competitividad agrofrutícola de la zona, incentivando de esa forma la actividad industrial y comercial entre las Regiones V, VI y Metropolitana. Además, el proyecto mejorará considerablemente las condiciones de seguridad de la ruta, disminuyendo los índices de accidentabilidad actuales.

El llamado a licitación se realizó el 12 de octubre de 2017, con fechas programadas de Recepción de Ofertas el día 26 de julio de 2018 y Apertura de Ofertas Económicas el día 30 de agosto de 2018.

- Concesión Embalse Catemu

El proyecto consiste en la construcción, mantención y operación del Embalse Catemu. Se ubica a unos 14 km al norte de la localidad de Catemu, comuna de Catemu, Región de Valparaíso; y será un embalse destinado a abastecer principalmente las necesidades de riego con un volumen total de 180 millones de m³ de capacidad, inundando una superficie total de aproximadamente 500 hectáreas.

La obra consiste en la construcción de un muro principal de tipo Concrete Face Rockfill Dam (CFRD), que en términos simples, se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables, compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba, de 1.200 m de largo y 65 m de altura aproximada. Además, considera un canal alimentador de 25 km que permitirá la conducción de aguas desde la cuenca del Río Aconcagua hasta el

embalse, permitiendo aumentar los recursos hídricos que es posible almacenar con una seguridad de riego del 85%. Esta Obra beneficiará 26.530 Hectáreas y 3.236 predios.

El llamado a licitación se realizó el 15 de noviembre de 2017, con fechas programadas de Recepción de Ofertas el día 31 de mayo de 2018 y Apertura de Ofertas Económicas el día 28 de junio de 2018

- Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos – La Serena + Conurbación

La Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos – La Serena, deberá ser licitada nuevamente en el mediano plazo, y, en virtud de esta instancia, se planifica incorporar en el futuro contrato de concesión las obras que forman parte del proyecto de conurbación entre ambas ciudades, según se detalla más adelante.

La Concesión actual corresponde a una autopista de doble calzada, diseñada para una velocidad de 120 km/hr, la cual se construyó en el mismo trazado de la Ruta 5 Norte. Ubicada en la Región de Coquimbo, la concesión se inicia al norte de Los Vilos, en el km 229, y termina en La Herradura de Coquimbo, en el km 458. Es la principal conexión con el norte chico de Chile, que tiene gran potencial turístico y agroindustrial. Además, acerca zonas mineras, integrando a la Región con Argentina.

El nuevo proyecto de conurbación se emplazará en el tramo urbano de Ruta 5, que atraviesa las ciudades de Coquimbo y La Serena, en una extensión aproximada de 17 km. En términos generales, se plantea una vía urbana con calzadas expresas, sin cruces semaforizados. Adicionalmente, se construirán calles locales para la conexión con el entorno y la vía expresa; así como pasarelas peatonales para la conexión transversal peatonal. Contará con iluminación, paisajismo, señalización, demarcación y seguridad vial, saneamiento y drenaje, entre otras obras.

Actualmente las BALI se trabaja con el ministerio de Hacienda para su aprobación y posterior ingreso a CGR, cabe señalar que MDS aprobó por separado, el Tramo Urbano entre Coquimbo y La Serena y el tramo Interurbano entre Los Vilos y Coquimbo.

- Concesión Embalse Los Ángeles (V Región)

El proyecto consiste en la construcción, mantención y operación del Embalse Los Ángeles. Se ubica a unos 10 km al sur oeste de la localidad de Cabildo, comuna de La Ligua, Región de Valparaíso; y será un embalse destinado a abastecer principalmente las necesidades de riego con un volumen total de 30 millones de m³ de capacidad, inundando una superficie total de aproximadamente 327 hectáreas.

La obra consiste en la construcción de un muro principal de tipo Concrete Face Rockfill Dam (CFRD), que en términos simples, se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables, compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba, de 140 m de largo y 34 m de altura aproximada. Además, considera un canal alimentador de 24,4 km que permitirá la conducción de aguas desde la cuenca del río La Ligua hasta el embalse, permitiendo aumentar los recursos hídricos que es posible almacenar con una seguridad de riego del 85%. Esta Obra beneficiará 2.160 Hectáreas y 676 predios.

A través de ORD.N°1351 de 10-07-2017, se envían las Bases de Licitación al Ministerio de Hacienda y prospecto de inversión para su revisión y V°B°, pero aún no cuenta con la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), quienes han hecho en dos oportunidades observaciones a la presentación realizada por la DOH. Una vez que el proyecto sea aprobado por MIDESO se retoma la aprobación de Hacienda.

- Concesión Mejoramiento Ruta G-21

El proyecto plantea realizar el mejoramiento y ensanche de la plataforma y rectificaciones de trazado y curvas, así como el mejoramiento del sistema de seguridad vial de la Ruta G-21, en el tramo comprendido entre la intersección con Av. Las Condes y la intersección con la Ruta G-251, que se dirige hacia Valle Nevado en la comunidad de Farellones. Adicionalmente, plantea el mejoramiento de trazado y rehabilitación de pavimentos existente en aproximadamente 1km de la Ruta G-245 en dirección hacia la Empresa Minera Los Bronces. Durante el año 2014, culminó el proceso de Licitación la Ruta G-21, no recibiendo ofertas y declarándose desierto el Proceso de Licitación. A fines del 2016, comenzó la reevaluación del proyecto, permitiendo contar con los antecedentes necesarios para un nuevo proceso licitatorio.

El 22-08-2017, se firmó el Convenio entre el MOP y la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea para el aporte de los terrenos que requiere el proyecto y sean de propiedad municipal.

Actualmente las Bases de Licitación fueron aprobadas por el Ministerio de Hacienda y se encuentran en Contraloría General de la República para su visto bueno. Asimismo, se encuentra en proceso de firmas DGOP, Convenio de Aportes con Anglo American.

- Concesión Vial Ruta Metropolitana de Puerto Montt

La Red Vial propuesta, tiene una longitud aproximada de 34,3 km y permite la conectividad entre Puerto Varas – Puerto Montt hacia el Aeropuerto “El Tepual” a través de la localidad de Alerce. Además, se contempla una conexión de dicha vía con la Costanera de Puerto Montt, en sector de inicio de la Ruta 7.

Mediante ORD.N°347 de 27 de marzo de 2012, la Iniciativa Privada fue declarada de Interés Público, dándose inicio a la Etapa de Proposición, donde el proponente debe desarrollar los estudios exigidos por MOP, para determinar la factibilidad técnica-económica de licitar el proyecto por el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. Los estudios en desarrollo están estructurados en dos fases, encontrándose actualmente en las últimas etapas de los estudios correspondientes a la Fase II.

Conforme a los requerimientos exigidos, se exige que el proponente efectúe una Participación Ciudadana para la legitimación social del proyecto. El involucramiento activo de los ciudadanos en las diferentes fases de la Iniciativa Privada implica una serie de actividades que permiten mantener informado a todos los actores relevantes de la región, respecto de los avances de los estudios de la Iniciativa Privada y sus definiciones. Las actividades sobre Participación Ciudadana, en esta iniciativa se comenzaron a intensificar a partir de la Fase II, en donde en una primera etapa, siguiendo la planificación de las actividades, se desarrollaron actividades de Participación

Institucional, tanto públicas como privadas, destacando en 2016 reuniones con otros Ministerios, Intendencia, Municipios, Cámara Chilena de la Construcción, Gremios, entre otros.

A la fecha se puede decir que se han realizado diversas actividades de Participación Ciudadana, con la finalidad de dar a conocer los detalles del proyecto a la comunidad, así como también se realizó una presentación del Proyecto a la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Región de los Lagos. En relación al desarrollo de los Estudios se continuó avanzando con los Anteproyectos de Ingeniería y los Estudios de Demanda y Evaluación Social, esperándose su finalización en marzo.

3.2.2. Proyectos en Proceso de Adjudicación

Durante los años 2016 y 2017, se realizaron los siguientes llamados a licitación, cuyas adjudicaciones se esperan completen sus actos administrativos en el año 2018.

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial UF
1	Concesión Américo Vespucio Oriente Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes	Infraestructura Vial Urbana	Llamado a licitación se realizó el 12 de agosto de 2016, con recepción de ofertas el día 30 de mayo de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas el día 28 de julio de 2017, adjudicándose dicho proyecto al licitante Grupo Costanera S.p.A., cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.	19.670.000
2	Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta	Infraestructura Vial Interurbana	El Llamado a licitación se realizó el 16 de noviembre de 2016, con Recepción de Ofertas el día 17 de agosto de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas el día 14 de septiembre de 2017, adjudicándose dicho proyecto al licitante Consorcio BB, cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.	6.150.000
3	Segunda Concesión Rutas del Loa	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	El llamado a licitación se realizó el 07 de abril de 2017, con Recepción de Ofertas el día 19 de octubre de 2017	7.330.000

			y Apertura de Ofertas Económicas el día 16 de noviembre de 2017, adjudicándose dicho proyecto el licitante Intervial Chile S.A., cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.	
4	Concesión Teleférico Bicentenario	Edificación Pública	El llamado a licitación se realizó el 11 de julio de 2017, con Recepción de Ofertas el día 15 de diciembre de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas el día 12 de enero de 2018, adjudicándose dicho proyecto al grupo licitante Consorcio Teleférico Bicentenario S.A., cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.	1.991.000
5	Concesión Embalse Las Palmas	Obras de Riego	El llamado a licitación se realizó el 28 de julio de 2017, con Recepción de Ofertas el día 20 de diciembre de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas el día 18 de enero de 2018, adjudicándose dicho proyecto al licitante China Harbour Engineering Company Ltd., cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.	3.880.000
6	Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68	Infraestructura Vial Urbana	El llamado a licitación se realizó el 12 de septiembre de 2017, con Recepción de Ofertas el día 11 de enero de 2018 y Apertura de Ofertas Económicas el día 01 de febrero de 2018, adjudicándose dicho proyecto al Grupo Costanera S.p.A, cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.	6.100.000
7	Cuarta Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	Infraestructura Aeroportuaria	El llamado a licitación se realizó el 25 de octubre de 2017, con Recepción de Ofertas el día 26 de enero de 2018 y Apertura de Ofertas Económicas el día 15 de febrero de 2018, presentando la mejor oferta el licitante Consorcio Sacyr-Agunsa.	810.000
	TOTAL			45.931.000

3.2.3. Proyectos Adjudicados

Durante el año 2017, los proyectos adjudicados fueron los siguientes:

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en UF
1	Cuarta Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	Infraestructura Aeroportuaria	Adjudicado DS N°82 24-07-2017. Se da inicio el plazo de concesión el 12 de octubre 2017.	1.720.000
	TOTAL			1.720.000

- Cuarta Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique

El proyecto consiste principalmente en satisfacer las demandas propias de un Aeropuerto Internacional, dadas las proyecciones que ha realizado el Ministerio de Obras Públicas y que se traducen en un aumento de demanda de pasajeros en los próximos años. De esta forma, el proyecto propone el diseño de las obras de infraestructura y equipamiento que el aeropuerto deberá incorporar para el próximo período de concesión. La ampliación considera parte de las instalaciones existentes en el aeropuerto y la reposición y construcción de nuevas instalaciones, que incluye ampliación del terminal de pasajeros, sectores del área de movimiento y nuevas instalaciones DGAC, entre otras obras, las cuales se desarrollan en su totalidad en terrenos del aeropuerto.

Se realizó una modificación del Modelo Económico de la concesión considerando la coyuntura económica y la variabilidad de la demanda asociada principalmente a la actividad minera. Originalmente se consideró el modelo contenido en las BALI de AMB y Carriel Sur derivando finalmente en un modelo clásico de Ingresos Totales de la Concesión (ITC) con un plazo mínimo para seguir incentivando el aumento de la demanda por parte del Concesionario.

El llamado a licitación se realizó el 23 de marzo de 2016, con Recepción de Ofertas el día 18 de abril de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas el día 18 de mayo de 2017, adjudicándose dicho proyecto al Grupo conformado por A Port Chile – Zurich Airport, cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se publicó en el diario oficial el 12 de octubre 2017, dándose inicio el plazo de concesión.

Durante el año 2016, los proyectos adjudicados fueron los siguientes:

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en UF
1	Concesión Embalse La Punilla	Embalses	Adjudicado DS N°152 21/03/2016. Se encuentra en desarrollo los Proyectos de Ingeniería de Detalle.	9.410.000
2	Segunda Concesión Túnel El Melón	Infraestructura Vial Interurbana Ruta 5	Adjudicado DS N°162, 04/04/2016. Se encuentra en etapa de revisión de Proyectos de Ingeniería Definitiva.	3.026.000
3	Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción	Infraestructura Aeroportuaria	Adjudicado DS N°210, 01/06/2016. Se encuentra en desarrollo los Proyectos de Ingeniería Definitiva.	770.000
4	Segunda Concesión Camino Nogales – Puchuncaví	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Adjudicado DS N°199, 07/06/2016. Se encuentra en desarrollo los Proyectos de Ingeniería Definitiva.	5.250.000
	TOTAL			18.456.000

Durante el año 2015, los proyectos adjudicados fueron los siguientes:

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en UF
1	Segunda Concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago	Infraestructura Aeroportuaria	Adjudicado DS N°105, 12/03/2015. Actualmente en construcción obra gruesa (fundaciones y estructuras) de Espigones y Terminal Internacional. 18,46% de avance al 31-dic-2017.	14.980.000
2	Concesión Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores	Edificación Pública	Adjudicado DS N°108, 19/03/2015. Actualmente las obras en construcción corresponden a enfierraduras de fundación, muros y moldajes de fundaciones de Edificios de Control y Alojamiento de Funcionarios, así como también trabajos de Vialidad, específicamente en la Plataforma. 40,84% de avance al 31-dic-2017.	1.924.500
	TOTAL			16.904.500

Durante el año 2014, los proyectos adjudicados fueron los siguientes:

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en UF
1	Concesión Vial Puente Industrial	Infraestructura Vial Urbana	Adjudicado DS N°346, 08/07/2014 La Concesionaria solicitó en el mes de febrero de 2018, plazo adicional de 8 meses para entregar el Estudio de Impacto Ambiental.	4.420.000
2	Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales	Infraestructura Vial Urbana	Adjudicado DS N°133, 31/01/2014. Se aprobó favorablemente la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) el 08 de noviembre 2017, con Resolución Exenta N°471/2017. En febrero 2018 se dio inicio formal a las obras de construcción.	21.900.000
3	Tercera Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	Infraestructura Aeroportuaria	Adjudicado DS N°140, 11/02/2014. Se encuentra en etapa de Operación. Res. PSP N° 113 de 15/01/2016 y rectificado mediante Res. PSP N° 544 de 15/02/2016 (Fase II)	92.000
4	Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria	Infraestructura Hospitalaria	Adjudicado DS N°141, 11/02/2014. A la fecha se avanza en los Proyectos de Ingeniería Definitiva, no presentando avance físico de obras.	6.714.000
5	Concesión Hospital Félix Bulnes	Infraestructura Hospitalaria	Adjudicado DS N°153, 27/02/2014. A diciembre de 2017 presenta un avance físico del 74,69%.	5.300.000
	TOTAL			38.426.000

3.2.4. Contratos de Concesión en Etapa de Construcción

A continuación, se expone información de todos los contratos relevantes que durante el año 2017 se gestionaron bajo la responsabilidad de la División de Construcción de Obras Concesionadas.

a) Principales Hitos de Avance de los Contratos Concesionados en Construcción

Los principales hitos de los contratos en etapa de construcción que conformaron la cartera durante el año 2017, se encuentran distribuidos en tres categorías:

- Inicio Etapa de Construcción: corresponde a la adjudicación del Contrato de Concesión, dando inicio a la elaboración de los diseños.
 - Cuarta Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, octubre 2017
- Inicio de Obras: se refiere al inicio de las obras de construcción (preliminares o primera Piedra).
 - Concesión Complejo Fronterizo Los Libertadores, enero 2017.
 - Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción, segundo semestre 2017.
- Puesta en Servicio: con la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) se da inicio a la operación del tramo respectivo o a la recepción de la obra.
 - Concesión Hospital de Antofagasta, octubre 2017.

Puesta en Servicio Definitiva (PSD):

 - Concesión Ruta 5 Tramo: La Serena – Vallenar, marzo 2017.
 - Concesión Ruta 160 Tramo Coronel – Tres Pinos, mayo 2017.
 - Tercera Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, octubre 2017.

b) Estado de los Contratos Concesionados en Etapa de Construcción

A continuación, se hace un breve recuento del estado de avance de los proyectos al 31 de diciembre de 2017:

- Concesión Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43, de la Región de Coquimbo

La concesión se inició el 31 de mayo 2013. A diciembre de 2017 las obras presentan un avance físico del 80%.

- Segunda Concesión Túnel El Melón

La concesión se inició el 01 de julio 2016, tanto la etapa de construcción como la etapa de operación. Actualmente se avanza en el desarrollo del Proyecto de Ingeniería Definitiva, no registrando avance físico de obras.

- Segunda Concesión Camino Nogales - Puchuncaví

La concesión se inició el 23 de agosto 2016, tanto la etapa de construcción como la etapa de operación. Actualmente se avanza en el desarrollo del Proyecto de Ingeniería Definitiva, no registrando avance físico de obras.

- Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales

Se da inicio al plazo de la concesión el 13 de marzo de 2014. Se aprobó favorablemente la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) el 08 de noviembre 2017, con Resolución Exenta N°471/2017. En febrero 2018 se dio inicio oficial a la construcción de la concesión.

- Segunda Concesión Aeropuerto Internacional AMB

El Aeropuerto AMB está en su nueva etapa de Concesión por un plazo de 20 años a contar del 01 de Octubre de 2015, periodo en el que debe desarrollar el nuevo Edificio Terminal (T2) para alcanzar una capacidad operativa de 30 millones de pasajeros al año. A diciembre de 2017 se presenta un avance físico del 18,46%.

Concesión Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria:

Se da inicio al plazo de la concesión el 28 de mayo de 2014. A la fecha se avanza en los Proyectos de Ingeniería Definitiva, no presentando avance físico de obras.

- Concesión Hospital Félix Bulnes:

Se da inicio al plazo de la concesión el 06 de junio de 2014. A diciembre de 2017 presenta un avance físico del 74,69%.

- Concesión Complejo Fronterizo Los Libertadores:

La construcción de obras inició el 13 de enero 2017. A diciembre de 2017 presenta un avance físico del 40,84%.

- Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH

La Concesión Internacional Camino Internacional Ruta 60 CH, cuenta con 2 sectores divididos en 5 tramos. Las obras que se informan corresponden al Tramo 2 del Sector 1 (variante San Felipe - Panquehue), que es el único actualmente en construcción. A diciembre de 2017 presenta un avance físico del 96,2%. En febrero 2018 se otorgó la puesta en servicio provisorio del último tramo de las obras.

- Concesión Embalse Convento Viejo II, Etapa, VI Región

La construcción de las obras en ejecución están centradas principalmente en el Sifón Nerquehue, Canal Norte Unificado, Canal Norte Tramo 1ª, Canal Norte Tramo 1B, Canal Norte Tramo 2, Tramos 1 y 2 y Canal Panamá. A diciembre de 2017 posee un avance físico de 99,65%.

- Concesión Embalse La Punilla

Actualmente, y de acuerdo a los plazos establecidos en las Bases de Licitación del contrato, la Sociedad Concesionaria se mantiene desarrollando los Proyectos de Ingeniería de Detalle que debe presentar para la revisión del Ministerio de Obras Públicas. A diciembre de 2017 no presenta avance físico de obras.

- Concesión Nuevo Puente Industrial sobre el Río Bío Bío

Se da inicio al plazo de la concesión el 02 de diciembre 2014. A la fecha se avanza en los Proyectos de Ingeniería Definitiva, no presentando avance físico de obras.

- Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción

Se da inicio al plazo de concesión el 23 de agosto de 2016, tanto en la Etapa de Construcción como en la Etapa de Operación. A la fecha se avanza en los Proyectos de Ingeniería Definitiva, no presentando avance físico de obras.

3.2.5. Contratos de Concesión en etapa de Operación

A continuación, se expone información relevante de los contratos que durante el año 2017 se gestionaron bajo la responsabilidad de la División de Operaciones de Obras Concesionadas.

a) Contratos de Infraestructura Vial Concesionada en Etapa de Operación

Los principales avances alcanzados, respecto de los desafíos comprometidos para el año 2017, son los siguientes:

1. En términos de Modificaciones Contractuales:

1.1 Acto Administrativo de las obras tramitado o en trámite

- Cuartas Pistas, Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78

Inicio de proyectos de ingeniería correspondientes a la ampliación a cuartas pistas en Avenida Américo Vespucio Tramo Ruta 78 – Ruta 68, conexión Santa Elena – El Rosal, y continuidad El Rosal – 3 Poniente, incluidos en el Decreto Supremo N° 270 de fecha 21 de diciembre de 2016, con toma de razón el 3 de mayo de 2017: Se encuentra aprobada la Fase 1 correspondiente al “Diagnóstico” y en ejecución las Fase 2 “Anteproyecto”.

- Concesión Ruta 5 Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago

Los Proyectos de Ingeniería de Pasarelas peatonales Escuela Agrícola, Tenencia Paine, Calle de Servicio Curicó se encuentran aprobados y en proceso de contratación de las obras. Todo lo anterior, dispuesto en la resolución N°2529 de fecha 07 de julio de 2017, totalmente tramitada el 28 de julio de 2017

El Proyecto de Ingeniería de acceso provisorio a Pirque, denominado “El Recurso”, se encuentra aprobado, y la ejecución de las obras dependerá del resultado de la consulta de pertinencia al Sistema de Evaluación Ambiental que realizará el MOP. Lo anterior, dispuesto en el Resolución N°2636 de fecha 14 de julio de 2107, totalmente tramitada el 14 de agosto de 2017.

La licitación de obras para la construcción de terceras pistas: Ruta 5 Tramo III (Angostura – Acceso norte By Pass Rancagua), obras normativas y servicialidad –con Proyecto de Ingeniería aprobado, las licitaciones de Proyectos de ingeniería de obras normativas y servicialidad, terceras pistas Bypass Rancagua - San Fernando, Bypass Curicó y Puente Teno y la contratación de la Ingeniería de Enlace definitivo Pirque, se llevará a efecto luego que se concluya la tramitación del Decreto Supremo N° 1 de fecha 05 de enero de 2018.

- Obras Parque La Serena, Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago

Inicio de obras del Parque La Serena, sedes sociales y multicancha Villa Arauco, sede social y cancha de futbolito Villa Nacimiento y sede social Villa La Serena, contenidas en la Resolución N° 485 de 03 de febrero de 2017, del contrato de Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago.

- Obras Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán

Inicio de obras entre las cuales se encuentra la Pasarela Peatonal y Paradero Sector Bulli y Pasarela Peatonal y Paradero sector Santa Teresa, obras Normativas y Servicialidad, Tenencia Linares, Cierros Vandálicos y Paraderos en diversos sectores de la ruta, incluidas en el Decreto Supremo N°259 de fecha 05 de diciembre de 2016, tomado de razón el 09 de marzo de 2017.

- Concesión Ruta 5 tramo Chillán Collipulli

Licitación de las obras denominadas “Obras de seguridad normativa con proyecto aprobado”, y el desarrollo de los proyectos de ingeniería “PID OSN con proyecto que requieren actualización”, “PID Obras Normativas” y “PID Obras de Servicialidad”, una vez que se encuentre totalmente tramitado el Decreto Supremo N°12 de fecha 30 de enero de 2017.

- Concesión Ruta 5 tramo Collipulli – Temuco

Licitación de las obras denominadas “Obras de seguridad normativa con proyecto aprobado”, y el desarrollo de los Proyectos de Ingeniería “PID OSN con proyecto que requieren actualización”, “PID Obras Normativas” y “PID Obras de Servicialidad”, una vez que se encuentre totalmente tramitado el Decreto Supremo N°09 de fecha 26 de enero de 2017.

- Concesión Ruta 5 tramo Temuco – Río Bueno

Licitación de las obras denominadas “Obras de seguridad normativa con proyecto aprobado”, y el desarrollo de los proyectos de ingeniería “PID OSN con proyecto que requieren actualización”, “PID Obras Normativas” y “PID Obras de Servicialidad”, una vez que se encuentre totalmente tramitado el Decreto Supremo en proceso de firmas por parte de la autoridad respectiva.

- Concesión Ruta 5 tramo Río Bueno – Puerto Montt

Se encuentran en proceso de contratación, las obras denominadas “OSN con proyecto aprobado”, “Obras de Cierros Antivandálicos”, y los proyectos de ingeniería denominados “PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización”, “PID G3: Servicialidad y OSN”, y “PID G4: Servicialidad”, según lo dispuesto en la Resolución N°4749 de fecha 04 de diciembre de 2017, totalmente tramitada el 20 de diciembre de 2017.

- Mejoramiento conectividad, Concesión Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Parga

Contratación y desarrollo de Proyectos de Ingeniería de Pasarelas Cruce Paredes, La Goleta 2, Calbuco, El vocal, Cruce Abtao, Retorno Cuesta Gómez y conectividad sector El Espino, cuyos Proyectos de Ingeniería se encuentran en proceso de contratación, según lo dispuesto en la Resolución N°4072 de fecha 19 de octubre de 2017, totalmente tramitada el 16 de noviembre de 2017.

- Concesión Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78

Para los proyectos de Ingeniería incluidos en la Resolución N° 2882 de fecha 11 de agosto de 2016, se encuentran terminados los proyectos de actualización correspondientes a la “Iluminación de Pasarelas Existentes” y construcción de área de servicios para camiones en el sector de Melipilla “PID Normativos, para Tipo 1, y en la Fase de Ingeniería de Detalles,”PID Normativo para obras tipo 2 y “PID Servicialidad”

La Ejecución de Obras de Proyectos aprobados se iniciará luego que el decreto Supremo N° 93 de fecha 14 de agosto 2017 sea tomado de razón y se publique en el Diario Oficial.

- Enlace Florida, Concesión Acceso Norte a Concepción

Inicio de los Proyectos de Ingeniería Obras Enlace Florida Fase I y II del Enlace La Florida, que permitirá las conexiones entre la Comuna de Florida y la Ciudad de Concepción, y entre la comuna de Florida y la Ruta 5 respectivamente, además de las obras de la Fase I, incluidas en la Resolución N° 3995 de fecha 13 de octubre de 2017, totalmente tramitada el 31 de octubre de 2017. Se encuentra en proceso de contratación el desarrollo de los proyectos de Ingeniería de la Fase I y II y obras Fase I.

- Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago

Implementación y operación de sistema de cobro electrónico de flujo libre (Free – Flow), el cual permitirá elevar la calidad de servicio de la concesión, con reducción del tiempo de traslado de los usuarios que circulan por la autopista. Las obras comenzarán su ejecución, luego que se encuentre totalmente tramitado el Decreto Supremo actualmente en trámite.

- Elaboración de Acuerdos Marco para la Contratación de Nuevas obras, para los Contratos de Concesión en Operación: Ruta 68, Santiago – Valparaíso – Viña del Mar, Se suscribió acuerdo marco en enero 2018 y Ruta 57, Santiago – Colina – Los Andes.

1.2 Actos administrativos por tramitar

- Nudo Quilicura

Se iniciará la tramitación de la Resolución que permita comenzar con la Licitación de Obras complementaria Nudo Quilicura, que incluye las obras de túnel en comuna de Renca, que conectará General Velásquez con Américo Vespucio Norte en la comuna de Quilicura. Además, se contratará el proyecto de ingeniería de readecuación del Nudo Quilicura, que mejorará la conectividad del enlace Ruta 5 y Américo Vespucio Norte y las vías locales.

- Obras Concesión Ruta 5 Tramo Vallenar - Caldera

Inicio de obras de seguridad y de estándar para velocidad de 120 km/h.
Contratación de obras de servicialidad, con nuevos enlaces y pasarelas.

- Obras en Concesión Alternativas de Acceso a Iquique

Contratación de obras Enlace Tres Islas y conexión con nuevo acceso sur a Iquique.
Contratación de proyectos de Ingeniería de alargue de calles de Servicio en Alto Hospicio, mejoramiento iluminación cuesta El Pampino, By pass en estructuras para transporte sobre dimensionado, instalaciones de control policial, y estudio de seguridad en Cuesta El Pampino.

- Obras en Concesión Autopistas de la Región de Antofagasta

Contratación de obras Enlace Acceso Sur a la ciudad de Mejillones, desde la Ruta 1, y proyectos de Ingeniería By pass en estructuras para transporte sobre dimensionado.

- Elaboración de acuerdo Marco para la contratación de Nuevas Obras ruta 57 Santiago Colina Los Andes.

Se definirá, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, el mecanismo de compensación a la Sociedad concesionaria, para la contratación de las nuevas inversiones en el contrato de Concesión.

2. En términos de Avance de Obras y Mejoras en Niveles de Servicio:

El Plan de Nuevas Inversiones para Obras Concesionadas en Operación ha sido realizado de conformidad al financiamiento disponible aprobado por el Ministerio de Hacienda y de acuerdo a las definiciones dadas por las autoridades del MOP. A continuación, se presentan las principales obras y sus grados de avance a la fecha:

- Concesión Ruta 5 tramo Santiago – Los Vilos: Mejoramiento de Cuesta Las Chilcas

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1172, de 12 de marzo de 2012, sancionada mediante Decreto Supremo MOP N° 116, de 25 de enero de 2013, se dispuso la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por las obras y estudios denominados “Mejoramiento Cuesta Las Chilcas”, “Servicialidad Pichidanguí” y “PID Tres Puentes”.

Las Obras de Mejoramiento Cuesta Las Chilcas, se encuentran terminadas con Puesta en Servicio Definitiva desde noviembre de 2015. De la misma forma, la obra Acceso Sur a Pichidanguí se encuentra con Puesta en Servicio Definitiva desde junio 2016.

- Concesión Ruta 5 tramo Santiago – Los Vilos: Tramo Urbano

Mediante Decreto Supremo MOP N° 113, de 20 de enero de 2014 y publicado desde el 24 de octubre de 2014, que aprueba la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de los estudios, gestiones y obras comprendidas en el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión Etapa 2”, compuesto por los estudios denominados “Actualización a Nuevos Criterios Sísmicos PID Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “PID Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, “PID Obras de Servicialidad”, “PID Obras de Reemplazo del Peaje Lampa”, “PID Cobro Electrónico Peaje Lampa”, y las obras denominadas “Obras de Conversión del Sector Urbano”, “Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “Obras Tres Puentes”, “Sistema de Cobro y Gestión de Tráfico”, “Sistema de Cobro Electrónico Peaje Lampa”, “Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, “Obras de Reemplazo del Peaje Lampa”, “Obras de Servicialidad” y “Obras de Cierros Anti vandálicos”.

Los avances a febrero de 2018, son los siguientes:

- 97,5% de la ejecución de obras del Tramo Urbano
 - La ejecución de obras de reemplazo de Puente Quilimarí poniente, Puente Totoralillo Poniente y Puente La Calavera Oriente se encuentra con puesta en servicio desde mayo de 2017.
 - La “Obras de Cierros Anti vandálicos”, se recepcionaron en junio de 2016.
 - Las “Obras de Seguridad Normativa Grupo I” correspondientes a Pasarelas Peatonal Rungue, Montenegro de la comuna de Til Til y Las Blancas de la Comuna de Llay-Llay, se encuentran con puesta en servicio desde enero de 2017.
- Concesión Ruta 5 tramo Santiago – Los Vilos: Huertos Familiares

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 3501 de 30 de septiembre de 2016, tramitada el 17 de octubre de 2016 y sancionada por DS MOP N°264 de 13 de diciembre de 2016, se contrató la ejecución de las “Obras Provisorias Huertos Familiares”, las cuales se encuentran con puesta en servicio desde marzo de 2017.

- Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago: Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N°3983, de 28 de agosto de 2012, sancionada mediante Decreto Supremo MOP N° 257, de 30 de agosto de 2013, se dispuso la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de las labores, estudios y obras del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID Terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III” y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Anti vandálicos”.

El Proyecto de Ingeniería Definitiva Tramos III (km 58 a 69) y Tramo I (km 30,7 a 51) se encuentran aprobados a febrero 2017, incluyendo la aprobación del departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad.

Las Obras Terceras Pistas Tramo II se encuentran con puesta en servicio desde enero de 2017.

La Modificación de la Plaza de Peaje Angostura, se encuentra en operación desde septiembre 2016.

- Concesión Sistema Norte Sur: Puente Maipo

El DS MOP N°380 que regula la Res. Ex. 3341 de 14 de agosto de 2013 que aprueba las obras del Nuevo Puente Maipo y el Convenio Ad-Referéndum N°2 y N°3, se encuentra totalmente tramitado y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de octubre de 2014. La obra se encuentra con puesta en servicio desde enero de 2018.

- Concesión Sistema Oriente Poniente: Obras de Santiago Centro Oriente

Mediante Decreto Supremo MOP N° 318 de 03 de septiembre de 2013, que se encuentra completamente tramitado y publicado en el diario oficial el 28 de mayo de 2014, se incorpora al Contrato de Concesión la ejecución, conservación, mantención, y operación de las obras denominadas “Obras Etapa 2 Programa SCO”, que comprende las siguientes obras: (i) Obras de Mejoramiento del Enlace Lo Saldes y la Rotonda Pérez Zujovic; (ii) Obras de construcción de parte de los Tramos 2 y 3 de la Costanera Sur y sus Conexiones con Costanera Norte; (iii) Obras de construcción de un Túnel bajo Avenida Kennedy, entre Avenida Américo Vespucio y la Rotonda Pérez Zujovic; (iv) Obras de prolongación de Costanera Norte entre el Puente La Dehesa y el Puente Padre Arteaga; y, (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras indicadas anteriormente.

Las Obras de Mejoramiento del Enlace Lo Saldes y la Rotonda Pérez Zujovic y las Obras de construcción de parte de los Tramos 2 y 3 de la Costanera Sur y sus conexiones con Costanera Norte se encuentran con puesta en servicio desde noviembre de 2016.

Las Obras de Construcción de un Túnel bajo Avenida Kennedy, entre Avenida Américo Vespucio y la Rotonda Pérez Zujovic se encuentran con puesta en servicio desde noviembre de 2017.

La obra “Prolongación de Padre Arteaga”, no ha sido licitada y su construcción no se inicia hasta que se cumplan las condiciones establecidas en el DS MOP N°318.

- Concesión Sistema Norte Sur

Mediante el DS MOP 239 de 1 de agosto de 2013, que aprueba el convenio Ad Referéndum, para la contratación de la ejecución de las obras CN-AC y Conexión Gral. Velásquez – CN, que se encuentra completamente tramitado, publicado en el diario oficial el 05 de marzo de 2014, se modificaron las características de las obras y servicios del contrato de concesión denominado “Sistema Norte – Sur”, en el sentido que la Sociedad Concesionaria deberá ejecutar el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión” compuesto por las obras denominadas “Obras Mejoramiento Enlace Vivaceta” y “Obras Mejoramiento Conexión Avenida General Velásquez y Sistema Oriente – Poniente”.

Las Obras del Enlace Vivaceta se encuentran con puesta en Servicio desde septiembre de 2014. Asimismo, las Obras de General Velásquez se encuentran con Puesta en Servicio desde junio 2016.

- Programa de Renovación de Puentes Preexistentes

Este Programa tiene por objeto resolver problemas de obsolescencia y vida útil de antiguos puentes en rutas concesionadas.

El DS MOP N° 113, de 20 de enero 2014, del Contrato de Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos, que se encuentra completamente tramitado y publicado en el Diario Oficial el 24 de octubre de 2014, se dispone entre otros, la ejecución, conservación, mantención, y operación de los siguientes puentes: (i) PP.SS. La Calavera Oriente; (ii) Puente Quilimarí Poniente; y, (iii) Puente Totoralillo Poniente. La ejecución de obras de reemplazo de Puente Quilimarí poniente, Puente Totoralillo Poniente y Puente La Calavera Oriente se encuentra con puesta en servicio desde mayo de 2017.

- Concesión Ruta 5 Tramo Collipulli – Temuco

Mediante Resolución DGOP N°1372 (Exenta) de 19 de abril de 2016, completamente tramitada el 03 de mayo de 2016, y sancionada por DS MOP N°256 completamente tramitado el 17 de marzo de 2017, se contrata las Obras de Seguridad en la ruta, que contemplan instalación de sistema de CCTV Etapa 2, obras de Cierros Antivandálicos y de protección en pasarelas peatonales. Dichas Obras se encuentran con puesta en servicio desde mayo de 2017.

- Concesión Ruta 57 Santiago Colina Los Andes

Mediante Resolución N° 965 de 16 de marzo de 2017, tramitada el 12 de abril de 2017, se contrató la ejecución de las obras “Conexión Vía Expresa – Calle de Servicio Oriente km 7.000”, obras que se encuentran con puesta en servicio desde junio de 2017.

- Concesión Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78

Mediante Decreto Supremo N°93 de 14 de agosto de 2017, que se encuentra en trámite de toma de razón por la Contraloría, se contrata la ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras "Obras Terceras Pistas Santiago - Talagante", "Obras Iluminación Pasarelas Existentes y Área de Servicio para Camiones Melipilla", "Obras Normativas Tipo 1", "Obras Normativas Tipo 2" y "Obras de Servicialidad".

- Concesión Sistema Norte Sur

Mediante Resolución N° 1905 de 28 de abril de 2015, sancionada por DS MOP N°28 completamente tramitado el 8 de septiembre de 2017, se contrataron los Proyectos de Ingeniería y obra de “Vías locales sector San Bernardo y sus accesos”, dichas obras se estima estén terminadas en abril de 2018.

- Concesión Sistema Norte Sur

Mediante Resolución N° 3446 de 4 de septiembre de 2017, tramitada el 20 de septiembre de 2017, se contrataron las “Obras Mitigación Vial Provisoria sector Nudo Quilicura”, los cuales presentan un avance de 45% al 30 de enero de 2018.

- Concesión Acceso Nor - Oriente a Santiago

Mediante anotación en el Libro de Obras de Explotación (operación) en octubre de 2015, el Inspector Fiscal notificó a la Sociedad Concesionaria el inicio de la construcción del Segundo Túnel Montegordo (Chamisero), de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.2.4.1 de las BALI, con lo cual se dio inicio a la elaboración y aprobación de los Proyectos de Ingeniería respectivos, dando inicio a su construcción, dicha obras se encuentran con puesta en servicio desde noviembre de 2017.

- Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta

De acuerdo a lo establecido DS MOP N°111 de 27 de marzo 2015, se dio inicio el 19 de mayo de 2016 a las Obras de la Tenencia de Carabineros Baquedano, las cuales se encuentra recepcionadas desde febrero de 2017.

- Concesión Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia

Se continúa ejecutando las obras contratadas mediante Resolución N° 5458 de 22 de diciembre de 2015, denominadas “Compromisos Ambientales Simples”, proyectos establecidos en la RCA N°603/2010 del 30 de septiembre de 2010 y sus modificaciones, las cuales se estima estén terminadas en marzo de 2018.

b) Contratos de Edificación Pública Concesionada en Etapa de Operación

En términos de Edificación Pública Concesionada en Operación, se concretó durante el año 2017:

1. En términos de Modificaciones Contractuales:

- Infraestructura Hospitalaria

Se dictó la resolución DGOP 4073 de fecha 19 de octubre 2017, que modifica las características de la obra del proyecto de infraestructura hospitalaria con el fin de ampliar y flexibilizar el uso del Fondo de Reserva.

Se dictó la resolución DGOP 4074 de 19 octubre de 2017, que incorpora medidas de Mitigación de Clima para el Hospital de Maipú.

- Concesión Estaciones de Transbordo para Transantiago (ETT)

El Ministerio de Obras Públicas, en conjunto con el Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) y la Sociedad Concesionaria, se encuentra en proceso de construcción de una propuesta de modificación contractual que permita la homologación de paraderos retirados con otros nuevos ya instalados, logrando así mantener el equilibrio económico del contrato.

El DS N° 239 tramitado el 28 de febrero de 2017 modificó aspectos del sistema tarifario estipulado en BALI (TEDO, TVP, TVA).

- Concesión Puerto Terrestre Los Andes

Se conformó una mesa de trabajo con Aduanas para lograr un anteproyecto conceptual con la readecuación de las áreas del sistema de caniles.

- Concesión Establecimientos Penitenciarios Grupo I

El Decreto Supremo 121 emitido el 06 de noviembre del 2017, modificación de contrato que incorpora de forma definitiva la Población Femenina en el Establecimiento Penal de Alto Hospicio.

Modificación de contrato por sentencia arbitral por mayores costos de operación Causa Rol N° 2198-J, en estado de acuerdo la redacción de texto definitivo de decreto según montos aprobados por MINJU.

Estudio de propuesta de implementación de sentencia causa rol 2212-J sobre la reposición de equipos de seguridad en Establecimientos Penitenciarios Grupo I.

- Concesión Centro de Justicia

El Decreto Supremo 247 de Noviembre de 2016, sancionado por la Contraloría General de la República en abril de 2017, regula el servicio básico de Mantenimiento y Reposición del "Nuevo Sistema de Climatización", y aprueba el Convenio Ad - Referéndum N° 2, que establece las compensaciones a la Sociedad Concesionaria, que consisten en subsidio por mantenimiento y reposición.

Redacción del Decreto Supremo (con convenio), que regula la utilización de un Fondo de Reserva para la contratación de obras menores de mejoramiento requeridas por los mandantes.

- Segunda Concesión Aeropuerto El Loa de Calama

El Decreto Supremo N° 91 emitido el 09 agosto 2017, que sanciona la RES 1564 de fecha 02 mayo del 2016.

El Decreto Supremo 118 de Octubre de 2017, actualmente en trámite en la Contraloría General de la República, sanciona la Resolución N° 2111, emitida el 07 de junio del 2017, que modifica el Área de Concesión.

- Concesión Embalse Convento Viejo

La resolución N° 1169 emitida el 28 de abril del 2017, modifica por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido de instruir el desarrollo del PID Nuevo Canal Sur y la ejecución del Nuevo Canal Sur, de conformidad a dicho PID. Consecuencialmente, se prorroga el hito del 100% de la etapa de construcción de la Fase 3 y la PSP de la totalidad de las obras al 30 de noviembre y 30 de diciembre de 2018, respectivamente.

2. En términos de Avance de Obras y Mejoras en los niveles de Servicio:

- Concesión Estación Intermodal la Cisterna

Mejoramiento de los estándares de mantenimiento del control de cumplimiento de las actividades de conservación y del proceso de control de buses.

- Tercera Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique: Se realizó con cargo al fondo de reserva las siguientes obras:

Cierre perimetral área de carga e instalación de portón y telefonía

Modificación cinta transportadora equipaje facturado

- Segunda Concesión Aeropuerto El Loa de Calama

Incorporación de nuevo tipo de combustible para las calderas del terminal de pasajeros las que funcionan en forma dual a petróleo y gas. En cuanto al servicio de Climatización, la Sociedad Concesionaria instaló en la cubierta fieltro aluminizado.

Se incorpora señalética en lengua KUNZA y se realiza, con cargo al fondo de reserva, mejoras al proyecto de señalética existente.

- Segunda Concesión Aeropuerto Cerro Moreno Antofagasta:

Ampliación Terminal Aeroportuario.

- Concesión Nuevo Aeropuerto Regional Atacama

Ampliación estacionamiento público con 30 calzas o 637 m².

Construcción de Estacionamientos exclusivos para Rent a Car con 144 calzas e incorporación de RESPEL para usuarios (LL. AA.)

- Concesión Nuevo Aeropuerto Regional de la Araucanía

Se realizó con cargo al fondo de reserva instalación de cortinas roller para el manejo de luminosidad dentro del Aeropuerto.

- Tercera Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt

En Construcción: Obras de Márgenes de Pista y Luces de Umbrales de Pista.

Nuevas señaléticas y letreros al interior del Edificio.

- Segunda Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez de Punta Arenas

Construcción: Nueva Pasarela Vidriada acceso remoto.

Ampliación y mejoramiento acceso AVSEC y sala de Embarque.

Nuevo sistema de Parking con barreras resistente al viento en Estacionamiento de Vehículos particulares.

Inversiones (IMNC): Mejoramiento del Sistema de Equipaje, con nueva cinta de movimiento de maletas.

Reemplazo y Modernización de Paneles FIDS frente a Informaciones.

- Concesión Centro Metropolitano de Vehículos Retirados

Mejoras en la gestiones de la Sociedad Concesionaria que permitió realizar 11 remates durante el periodo de Concesión.

- Concesión Embalse Convento Viejo

Se realizan obras de la red de riego del canal Norte: Unificado, Tramo 1A, Tramo 1B y Tramo 2, y del canal Panamá (red primaria y red secundaria).

- Concesión Puerto Terrestre Los Andes

Mejoramiento del control del despacho de camiones al sector extraportuario (con disminución efectiva del 2/3 respecto al año 2016).

- Concesión Establecimientos Penitenciarios Grupo II

La infraestructura y el equipamiento de los establecimientos penitenciarios del grupo 2, se encuentran habilitados para enfrentar la sobrepoblación hasta Densificación al 120 %.

- Concesión Establecimientos Penitenciarios Grupo III

Modificación Contractual asociada a la densificación de los 3 recintos penitenciarios (DS MOP N° 272/2013), que en general mejoraron los siguientes aspectos a partir del año 2014.

- Concesión Centro de Justicia

En cuanto a la Fiscalía: Segunda etapa de habilitación de nuevos puestos de trabajo y adecuación de oficina para profesionales y personal de apoyo, por la Ley de Fortalecimiento, en los pisos N°7 y N°9.

A raíz de la necesidad imperiosa de modificar los niveles de servicio en materia de seguridad, se trabajó con la SC y las instituciones mandantes, en la incorporación de RRHH adicionales en el servicio de vigilancia y control de accesos de los edificios de la fiscalía y CAPJ, realizándose un periodo de prueba que se encuentra en ejecución, que a la fecha su evaluación preliminar es satisfactoria. Este trabajo es parte de las actividades previas y necesarias para la modificación de contrato asociado al servicio de seguridad.

c) Avances en la Gestión Transversal de la División de Operaciones

El aspecto más relevante de las gestiones efectuadas en 2017 corresponde a la entrega de procedimientos y lineamientos a seguir en materias de Fiscalización y en el envío de información rápida, oportuna y de calidad desde las Inspecciones Fiscales hacia la División, para lo cual cada Unidad ha efectuado un trabajo transversal, que sea traducido en la Generación de Procedimientos y Formatos.

- Aspectos de Fiscalización:

- Homologación de una Política de Fiscalización de Infraestructura para contratos Viales.

- Indicadores de Seguimiento y Reportes en línea con Fiscalización de Infraestructura Vial.
 - Desarrollo interno de software para seguimiento del Cumplimiento de Hitos Contractuales.
 - Procedimientos para el seguimiento Presupuestario por parte de las Inspecciones Fiscales.
 - Procedimientos para para el control de pago de IVA.
 - Reuniones periódicas de análisis, planificación e informativas con los Inspectores Fiscales, para potenciar los criterios transversales de operación en los contratos viales en explotación.
 - Generación en conjunto con la División de Construcción de procedimiento para el traspaso de contratos de la etapa de construcción a la etapa de explotación.
 - Apoyo en la generación de nuevas bases de licitación para la contratación de asesoría, estandarizando los perfiles de profesionales y técnicos, actualizando y estandarizando los recursos. para el óptimo funcionamiento de la fiscalización.
- Envío de Información
 - Para el reporte mensual al DGOP u otras Direcciones o servicios del MOP
 - Para reporte de información frecuente:
 - Participación ciudadana e institucional por parte de los Inspectores Fiscales.
 - Situaciones de contingencias
 - Documentos para actos administrativos de modificaciones de contrato.
 - Seguimiento y control de los temas relacionados a la Unidad de Recursos Humanos.
 - Apoyo y coordinación para la entrega de antecedentes a los paneles técnicos
 - Seguimiento y control de los temas de la División de Participación y Territorio"
 - Organización y planificación de los Recursos:
 - Estructuración de los grupos de contratos para la contratación de asesorías respecto de la ubicación geográfica, cargas de trabajo y tipologías.
 - Propuesta de Inspectores Fiscales en razón de las tipologías de contratos.
 - Gestión presupuestaria para la contratación de los grupos de asesorías requeridos.
 - Generación en conjunto con la Unidad de Gestión de Asesoría de procedimiento de visación de los reemplazos de personal de las asesorías.
 - Generación de formatos y procedimiento para la solicitud de reprogramaciones de asesorías.

4. Desafíos para el año 2018-2022

4.2. Proyectos programados con llamados a licitación en 2018

Durante el año 2018, se estima se realizarán los siguientes llamados de Licitación, por un monto de inversión estimado de 1.490 Millones de dólares.

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Inversión Estimada en MMUS\$
1	Segunda Concesión Ruta 5: Los Vilos – La Serena	Infraestructura Vial Interurbana Ruta 5	Actualmente las BALI se trabaja con el ministerio de Hacienda para su aprobación y posterior ingreso a CGR, cabe señalar que MDS aprobó por separado, el Tramo Urbano entre Coquimbo y La Serena y el tramo Interurbano entre Los Vilos y Coquimbo.	486
2	Concesión Embalse Los Ángeles (V Región)	Obras de Riego	A través de ORD.N°1351 de 10-07-2017, se envían las Bases de Licitación al Ministerio de Hacienda y prospecto de inversión para su revisión y V°B°, pero aún no cuenta con la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), quienes han hecho en dos oportunidades observaciones a la presentación realizada por la DOH. Una vez que el proyecto sea aprobado por MIDESO se retoma la aprobación de Hacienda.	184
3	Concesión Mejoramiento Ruta G-21	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Actualmente las Bases de Licitación fueron aprobadas por el Ministerio de Hacienda y se encuentran en Contraloría General de la República para su visto bueno. Asimismo, se encuentra en proceso de firmas DGOP, Convenio de Aportes con Anglo American.	93
4	Concesión Embalse Murallas Viejas	Obras de Riego	Actualmente el proyecto se encuentra en la fase de estudio y de trabajo territorial para alcanzar el acuerdo con los regantes que permita establecer el modelo de pago de la concesión.	118
5	Concesión Embalse La Tranca	Obras de Riego	Actualmente el proyecto se encuentra en la fase de estudio y de trabajo territorial para alcanzar el acuerdo con los regantes que permita establecer el modelo de pago de la concesión.	152
6	Concesión Vial Autopista Metropolitana de Puerto Montt	Infraestructura Vial Urbana	A la fecha se puede decir que se han realizado diversas actividades de Participación Ciudadana, con la finalidad de dar a conocer los detalles del proyecto a la comunidad, así como también se realizó una presentación del Proyecto a la Ilustre Municipalidad de	321

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Inversión Estimada en MMUS\$
			Puerto Varas y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Región de los Lagos. En relación al desarrollo de los Estudios se continuó avanzando con los Anteproyectos de Ingeniería y los Estudios de Demanda y Evaluación Social, esperándose su finalización en marzo.	
7	Segunda Concesión Aeropuerto Chacaluta de Arica	Infraestructura Aeroportuaria	El convenio de mandato ya se encuentra firmado y actualmente las Bases de Licitación se encuentran en revisión interna para ser enviadas a Hacienda.	40
8	Concesión Aeródromo de Balmaceda	Infraestructura Aeroportuaria	El anteproyecto ya se encuentra desarrollado por la Dirección de Aeropuertos del MOP, y actualmente se están estableciendo las condiciones del convenio de mandato.	48
9	Tercera Concesión Aeropuerto El Loa de Calama	Infraestructura Aeroportuaria	El anteproyecto ya se encuentra desarrollado por la Dirección de Aeropuertos del MOP, y actualmente se están estableciendo las condiciones del convenio de mandato.	48
	TOTAL			1.490

4.3. Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación

Durante el año 2018, se estima terminará la tramitación de algunos procesos de licitación iniciados en el año 2017, los que son expuestos en el siguiente cuadro:

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en UF
1	Segunda Concesión Rutas del Loa	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	El llamado a licitación se realizó el 07 de abril de 2017, con Recepción de Ofertas el día 19 de octubre de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas el día 16 de noviembre de 2017, adjudicándose dicho proyecto el licitante	7.330.000

			Intervial Chile S.A., cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.	
2	Concesión Teleférico Bicentenario	Edificación Pública	El llamado licitación se realizó el 11 de julio de 2017, con Recepción de Ofertas el día 15 de diciembre de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas el día 12 de enero de 2018, adjudicándose dicho proyecto al grupo licitante Consorcio Teleférico Bicentenario, cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.	1.991.000
3	Concesión Embalse Las Palmas	Obras de Riego	El llamado a licitación se realizó el 28 de julio de 2017, con Recepción de Ofertas el día 20 de diciembre de 2017 y Apertura de Ofertas Económicas el día 18 de enero de 2018, adjudicándose dicho proyecto al licitante China Harbour Engineering Company Ltd., cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.	3.880.000
4	Concesión Conexión Vial Ruta 68 – Ruta 78	Infraestructura Vial Urbana	El llamado a licitación se realizó el 12 de septiembre de 2017, con Recepción de Ofertas el día 11 de enero de 2018 y Apertura de Ofertas Económicas el día 01 de febrero de 2018, adjudicándose dicho proyecto al grupo Costanera S.p.A., cuyo Decreto Supremo de Adjudicación se encuentra en trámite.	6.100.000
5	Cuarta Concesión Aeropuerto el Tepual de Puerto Montt	Infraestructura Aeroportuaria	El llamado a licitación se realizó el 25 de octubre de 2017, con Recepción de Ofertas el día 26 de enero de 2018 y Apertura de Ofertas Económicas el día 15 de febrero de 2018, presentando la mejor oferta el licitante Consorcio Sacyr-Agunsa.	810.000
6	Concesión Ruta G-66; Camino La Fruta	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	El llamado a licitación se realizó el 12 de octubre de 2017, con fechas programadas de Recepción de Ofertas el día 26 de julio de 2018 y Apertura de Ofertas Económicas el día 30 de agosto de 2018.	15.950.000
7	Concesión Embalse Catemu	Obras de Riego	El llamado a licitación se realizó el 15 de noviembre de 2017, con fechas programadas de Recepción de Ofertas el día 31 de mayo de 2018 y Apertura de Ofertas Económicas el día 28 de junio de 2018	11.107.000

	TOTAL			47.168.000
--	-------	--	--	------------

4.4. Contratos de Concesión en Etapa de Construcción

Para el año 2018, los principales hitos que se estima cumplir de los contratos de concesión en etapa de construcción, se presentan distribuidos en tres categorías:

- Inicio Etapa de Construcción: corresponde a la adjudicación del Contrato de Concesión, dando inicio a la elaboración de los diseños.
 - Concesión Américo Vespucio Oriente Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes
 - Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta
 - Segunda Concesión Rutas del Loa
 - Concesión Teleférico Bicentenario
 - Concesión Embalse Las Palmas
 - Concesión Conexión Vial Ruta 68 – Ruta 78
 - Cuarta Concesión Aeropuerto el Tepual de Puerto Montt

- Inicio de Obras: se refiere al inicio de las obras de construcción (preliminares o primera piedra).
 - Segunda Concesión Acceso Vial AMB (Nuevo Acceso Norte), primer semestre 2018.
 - Segunda Concesión Túnel el Melón, primer semestre 2018.
 - Concesión Nuevo Puente Industrial, segundo semestre 2018.
 - Concesión Embalse Punilla, segundo semestre 2018.

- Puesta en Servicio: con la puesta de servicio provisoria (PSP) se da inicio a la operación del tramo respectivo o a la recepción de la obra.
 - Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH (variante Panquehue), primer semestre 2018.
 - Concesión Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43, de la Región de Coquimbo, primer semestre 2018.
 - Concesión Hospital Felix Bulnes, segundo semestre 2018.
 - Concesión Embalse Convento Viejo (Fase 3), segundo semestre 2018.

- Puesta en servicio definitiva de las obras (PSD):

- Concesión Hospital de Antofagasta, segundo semestre 2018
- Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH, segundo semestre 2018.
- Concesión Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43, de la Región de Coquimbo, segundo semestre 2018.

4.5. Contratos de Concesión en Etapa de Operación

Los principales los desafíos comprometidos durante el año 2018, en relación a los contratos de concesión en etapa de operaciones son los siguientes:

a) Contratos de Infraestructura Vial Concesionada en Etapa de Operación

En términos de modificaciones contractuales, la división de operaciones espera gestionar lo siguiente:

- Concesión Sistema Oriente Poniente: modificación de lo establecido en DS MOP 318 de 2013, en el sentido de la contratación y regularización de obras adicionales del programa Santiago Centro Oriente.
- Concesión Ruta 5 Tramo Santiago Los Vilos: modificación de lo establecido en DS MOP 113 de 2014, en el sentido de generar gestión tarifaria para la localidad de Til Til y modificar las exigencias establecidas en relación al enlace Batuco - Liray.
- Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago: modificación del contrato de acuerdo a lo establecido en DS MOP 380 de 2014 del contrato Sistema Norte por desafectación de áreas superpuestas de ambos contratos por la obra Puente Maipo.
- Concesión Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar, Ruta 68: regularizar la operación del Sistema de Telepeaje interoperable.
- Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto-Ruta 78: regularizar y contratar solución definitiva para Pasarela Mercurio.
- Concesión Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli: regularizar la desafectación de áreas que permitan a SERVIU y la DV materializar obras en el sector de Licanco y Cunco, comuna de Padre Las Casas.
- Contratos de Concesión Urbanos (Región Metropolitana): modificación de los contratos para regular el uso, valor y operación del Pase Diario Interoperable (PDUJ)

b) Contratos de Edificación Pública en Etapa de Operación

En términos de modificaciones contractuales, la División de Operaciones espera gestionar lo siguiente:

- Concesión Centro de Justicia: Se gestionará con las instituciones mandantes para que estas consigan la asignación presupuestaria correspondiente con la DIPRES, para lograr que esta última otorgue su visto bueno al decreto que crea el Fondo de Reserva. Se desarrollarán modificaciones contractuales que abarcan aspectos de seguridad en tres ámbitos: Infraestructura, RRHH, y tecnología.

Se gestionará con el Ministerio de Justicia (MINJU) una definición en los aspectos técnicos y presupuestarios de modo de avanzar en las mejoras de la zona de seguridad y transición.

Se desarrollará modificación contractual que abarca servicio de aseo en tres ámbitos: Infraestructura, RRHH, Insumos.

Se desarrollará modificación de contrato que incorpora infraestructura ejecutada, por necesidades de interés público, como bienes afectos a la concesión y regula la mantención de estos para las tres instituciones mandantes (Fiscalía, Defensoría y Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ).

Se desarrollará modificación de contrato que incorpora nueva infraestructura a la fiscalía, (paneles vidriados piso 3 al 10, y habilitación de la caja de ascensor al piso 10).

- Concesiones de Establecimientos Penitenciarios: Se evaluará la pertinencia de la implementación de la sentencia de la renovación del equipamiento de seguridad versus una modificación a los niveles de servicios en materia de seguridad y vigilancia. Dictación de los Decretos Supremos (DS) que desafecten los vehículos de Gendarmería de Chile (GENCHI), Grupos 1 y 3.
- Concesión Estación de Transbordo de Transantiago (ETT): Se desarrollarán los antecedentes que permitan la dictación del acto administrativo para incorporar un instrumento de flexibilización de usos de las ETT en concordancia con el desarrollo del transporte público.
- Concesión Estación de Intercambio Modal La Cisterna: Dictación del DS que regula la extensión horaria de funcionamiento de la EMLC, en concordancia con las líneas de metros 2 y 4A y modifica la obligación y el uso de la plataforma interurbana.
- Concesiones Hospitales Maipú y La Florida: Se continuará con las modificaciones a las BALI que permita proveer sistema de climatización definitiva a todas las áreas de los hospitales. Se continuará con las mesas de Trabajo con Ministerio de Salud, la Inspección Fiscal y Sociedad Concesionaria para implementar mejoras en la medición de los niveles de servicios. En Hospital Maipú se desarrollará un DS que sancione RES DGOP N° 4074 de fecha 19 de octubre de 2017.

- Segunda Concesión Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta: Evaluar la pertinencia de modificar el contrato, siempre que las obras propuestas por la SC sean de interés público y financiadas en su totalidad bajo la modalidad de plazo fijo (sin modificar el actual plazo máximo de la Concesión).
- Segunda Concesión Aeropuerto El Loa de Calama: Lograr la toma de razón del DS 118 de octubre de 2017 actualmente en trámite, el cual modifico el Área de Concesión definida en el artículo 2.4 de las BALI. "
- Concesión Nuevo Aeropuerto Regional de Atacama: Se trabajará en los actos administrativos que permita la contratación de la ingeniería de detalle y la ejecución de las obras de la futura ampliación del aeropuerto, atendido que, la capacidad de diseño se encuentra superada por el flujo de pasajeros embarcados y arribados. Se trabajará en la incorporación de un instrumento que permita la ejecución de obras menores sin necesidad de una dictación de un acto administrativo para cada caso (Fondo de Reserva).
- Concesión Nuevo Aeropuerto Región de la Araucanía: Incorporar una mejora en Infraestructura en la zona de estacionamiento.
- Concesión Puerto Terrestre Los Andes: Se trabajará en el acto administrativo que regule la contratación de los estudios y anteproyectos para el rediseño de la zona de los caniles.
- Concesión Corredor de Transporte Público Av. Santa Rosa: Se estudiará la factibilidad de mejorar niveles de servicio de tramo 3 de corredor Santa Rosa.
- Concesión Conexión Vial Suiza - Las Rejas: La regulación administrativa del área de concesión y de las obras de infraestructura en el terreno.

Por otra parte, se ejecutarán obras menores en aeropuertos regionales utilizando el mecanismo "Fondo de Reserva" según detalle:

- Homologación de los niveles de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos: Mesa de trabajo con la Dirección de Aeropuertos (DAP), y Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), para coordinar la revisión de los informes (PCI), emanados por las distintas SC, y de las acciones que surjan como medidas preventivas y correctivas en el mantenimiento de la infraestructura y que garantice aspectos de seguridad aeronáutica.
- Homologación de la utilización del fondo de reserva responda a las necesidades propias del aeropuerto y a la red primaria de aeropuerto.
- Segunda Concesión Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta: Materializar las obras asociadas al proyecto denominado cubierta patio de equipaje.
- Tercera Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt: Ejecución de mamparas en el segundo nivel del edificio, sectores servicios higiénicos y restaurante, mejoras en seguridad puertas salidas de servicio (puertas traseras Counter) y en demarcación de puertas de embarque exterior.

- Segunda Concesión Aeropuerto Carlos Ibañez del Campo de Pta. Arenas: Lograr el funcionamiento óptimo del sistema alcantarillado que ha presentado problemas estructurales.
- Concesiones Corredores Viales Suiza - Las Rejas y Av. Santa Rosa: Instrumento gráfico que permita visualizar los sectores con mayor grado de riesgos y accidentabilidad. Incorporación de Herramientas de Información geográfica (SIG) que permita mejora la administración del contrato.

c) **Mejoramiento de Obras y Nuevas Inversiones**

Durante 2018 se llevarán a cabo importantes desarrollos de proyectos de Ingeniería de detalle y el inicio de ejecución, la gestión para la elaboración de Decretos y Convenios que aprueban y establecen compensaciones de actos administrativos tramitados.

En este sentido, se deberán dictar actos administrativos de acuerdos alcanzados en el período 2014-2018, por UF2.754.263 y los actos administrativos de protocolos alcanzados en el período 2014-2018, por UF13.902.391; además de los desarrollos y modificaciones de contrato que se señalan:

1. Desarrollo de Proyectos de Ingeniería y ejecución de Obras para completar la ampliación de capacidad de Accesos a Santiago.
2. Desarrollo de Proyectos e implementación de Sistema de Flujo Libre mediante sistema de Tele peaje en Accesos a Santiago
3. Modificaciones de contratos necesarias surgidas en la operación de las concesiones viales en operación, entre las que se indican:

- Concesión Ruta 5, tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago.

Obras Parque La Serena; sedes sociales y multicancha Villa Arauco, sede social y cancha de futbolito Villa Nacimiento y sede social Villa La Serena.

Obras Pasarelas peatonales Escuela Agrícola, Tenencia Paine, Calle de Servicio Curicó.

Obras acceso provisorio a Pirque denominado “El Recurso”.

Obras para la construcción de terceras pistas: Ruta 5 Tramo III (Angostura – Acceso norte By Pass Rancagua).

Obras normativas y servicialidad –con proyecto de ingeniería aprobado-.

Desarrollo de proyectos de Ingeniería de enlace definitivo a Pirque, proyectos de ingeniería de obras normativas y servicialidad, terceras pistas Bypass Rancagua - San Fernando, Bypass Curicó y Puente Teno.

- Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán:

Obras Pasarela Peatonal y Paradero Sector Bulli y Pasarela Peatonal y Paradero sector Santa Teresa, Tenencia Linares, Paraderos, mallas anti vandálicas.

Desarrollo proyectos de ingeniería obras Normativas y servicialidad.

- Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78:

Continuación del desarrollo de las Fase 2 y siguiente de los proyectos de ingeniería correspondientes a la ampliación a cuartas pistas en Avenida Américo Vespucio Tramo Ruta 78 – Ruta 68, conexión Santa Elena – El Rosal, y continuidad El Rosal – 3 Poniente.

- Concesión Acceso Norte a Concepción:

Desarrollo de los proyectos de Ingeniería Fase I II del Enlace Florida.

Obras Fase I Enlace Florida.

- Concesión Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78:

Término desarrollo proyectos de Ingeniería PID Terceras Pistas Santiago – Talagante”, “PID Normativos, para obras Tipo 2” y “PID Servicialidad”

Obras “Iluminación de Pasarelas Existentes y construcción de área de servicios para camiones en el sector de Melipilla, Terceras Pistas Santiago – Talagante, obras Tipo 1, obras Tipo 2 y Servicialidad.

- Concesión Ruta 5 Tramo Puerto Montt – Parga:

Desarrollo de proyectos de ingeniería de Pasarelas Cruce Paredes, La Goleta 2, Calbuco, El vocal, Cruce Abtao, Retorno Cuesta Gómez y conectividad sector El Espino, Mejoramiento accesibilidad Comunidad Pepiukelen

- Concesión Ruta 5 tramo Río Bueno – Puerto Montt:

Obras denominadas “OSN con proyecto aprobado y Cierros Anti vandálicos”.

Desarrollo proyectos de ingeniería denominados “PID G2: OSN con proyecto que requiere actualización”, “PID G3: Servicialidad y OSN”, y “PID G4: Servicialidad”.

- Concesión Ruta 5 tramo Chillán Collipulli

Obras de seguridad normativa con proyecto aprobado.

Desarrollo proyectos de ingeniería “PID OSN con proyecto que requieren actualización”, “PID Obras normativas y PID Obras de servicialidad”

- Concesión Ruta 5 tramo Collipulli – Temuco:

Obras denominadas “Obras de seguridad normativa con proyecto aprobado”.

Desarrollo proyectos de ingeniería “PID OSN con proyecto que requieren actualización”, “PID Obras normativas y PID Obras de servicialidad”

- Concesión Ruta 5 tramo Temuco – Río Bueno:

Obras denominadas “Obras de seguridad normativa con proyecto aprobado”.

Desarrollo proyectos de ingeniería “PID OSN con proyecto que requieren actualización”, “PID Obras normativas y PID Obras de servicialidad”

- Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago:

Implementación y operación de sistema de cobro electrónico de flujo libre (Free – Flow),

- Concesión Sistema Norte – Sur

Obras obras de túnel en comuna de Renca, que conectará General Velásquez con Américo Vespucio Norte en la comuna de Quilicura.

Desarrollo proyecto de ingeniería de readecuación del Nudo Quilicura, que mejorará la conectividad del enlace Ruta 5 y Américo Vespucio Norte y las vías locales.

4. Contratación Nuevas Inversiones en contratos de concesión vial en Etapa de Operación:

- Concesión Ruta 5 Tramo Vallenar – Caldera:

Contratación de Proyectos de Ingeniería y obras Inicio de obras de seguridad y de estándar para velocidad de 120 km/h.

- Concesión Alternativas de Acceso a Iquique:

Contratación de obras Enlace Tres Islas y conexión con nuevo acceso sur a Iquique

Contratación de proyectos de Ingeniería de alargue de calles de Servicio en Alto Hospicio, mejoramiento iluminación cuesta El Pampino, By pass en estructuras para transporte sobre dimensionado, instalaciones de control policial, y estudio de seguridad en Cuesta ElPampino.

- Concesión Autopistas de la Región de Antofagasta:

Contratación de obras Enlace Acceso Sur a la ciudad de Mejillones, desde la Ruta 1, y proyectos de Ingeniería By pass en estructuras para transporte sobre dimensionado

- Concesión Ruta 57 Santiago - Colina - Los Andes:

Contratación de proyectos de Ingeniería Túnel Chacabuco II y sus Accesos, y Conversión a Estándar urbano Ruta 57 CH, Tramo Enlace Independencia – Colina.

Contratación de “Estudio Acústico” en el sector de Escuela San Vicente, “Obras de Mejoramiento condiciones seguridad y Operación” y “Pantallas Acústicas”.

- Concesión Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78:

Contratación de proyectos de Ingeniería y Obras del Mejoramiento del Nuevo Acceso al Puertos de San Antonio.

- Concesión Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar, Ruta 68:

Contratación de proyectos de Ingeniería y Obras de Mejoramiento en Ruta 68 y 60 Ch.

- Concesión Sistema Norte – Sur:

Contratación de Proyectos de Ingeniería denominados “Optimización Infraestructura”.

Contratación de Obras denominadas Readecuación del Nudo Quilicura

- Concesión Ruta 5 Tramo Puerto Montt – Parga:

Contratación obras de Pasarelas Cruce Paredes, La Goleta 2, Calbuco, El vocal, Cruce Abtao, Retorno Cuesta Gómez y conectividad sector El Espino, Mejoramiento accesibilidad Comunidad Pepiukelen

- Concesión Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia:

Contratación proyectos de ingeniería y obras “Compromisos Ambientales” etapa 2.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017
- Anexo 6: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 de 1964, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y el DFL N° 206 de 1960, en su artículo N° 87 autoriza al Ministerio para ejecutar obras públicas mediante el Sistema de Concesiones. El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus últimas modificaciones efectuadas por Ley N° 20.410 de 2009. El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de Concesiones y sus últimas modificaciones efectuadas por Decreto Supremo N° 215 de 2010, regulan la ejecución, reparación, conservación o explotación de obras públicas fiscales por el Sistema de Concesiones.

- Misión Institucional

Proveer, resguardar y mejorar obras y servicios de infraestructura pública, en el marco de la asociación público privada, impulsando un desarrollo económico, social y cultural, sustentable y equitativo, promoviendo la integración territorial y una mejor calidad de vida.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

Número	Descripción
1	Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.
2	Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional.
3	Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación, y evaluación de la infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.
4	Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Impulsar el crecimiento económico y calidad de vida del país a través de la provisión de servicios de infraestructura concesionada, en el marco de la asociación pública privada que impulsen la integración territorial, social y cultural del país.
2	Contribuir mediante el cumplimiento de las políticas y normativas medio ambientales, a la protección del medioambiente en la ejecución de las obras y servicios de infraestructura concesionada.
3	Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos en la gestión de los proyectos concesionados..

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad interurbana.	1,2,4
2	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad urbana.	1,2,4
3	Servicios de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada Aeroportuaria	1,2,3,4
4	Servicios de Infraestructura Concesionada de Equipamiento Urbano y Edificación Pública. Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de equipamiento urbano y Edificación Pública.	1,2,3,4

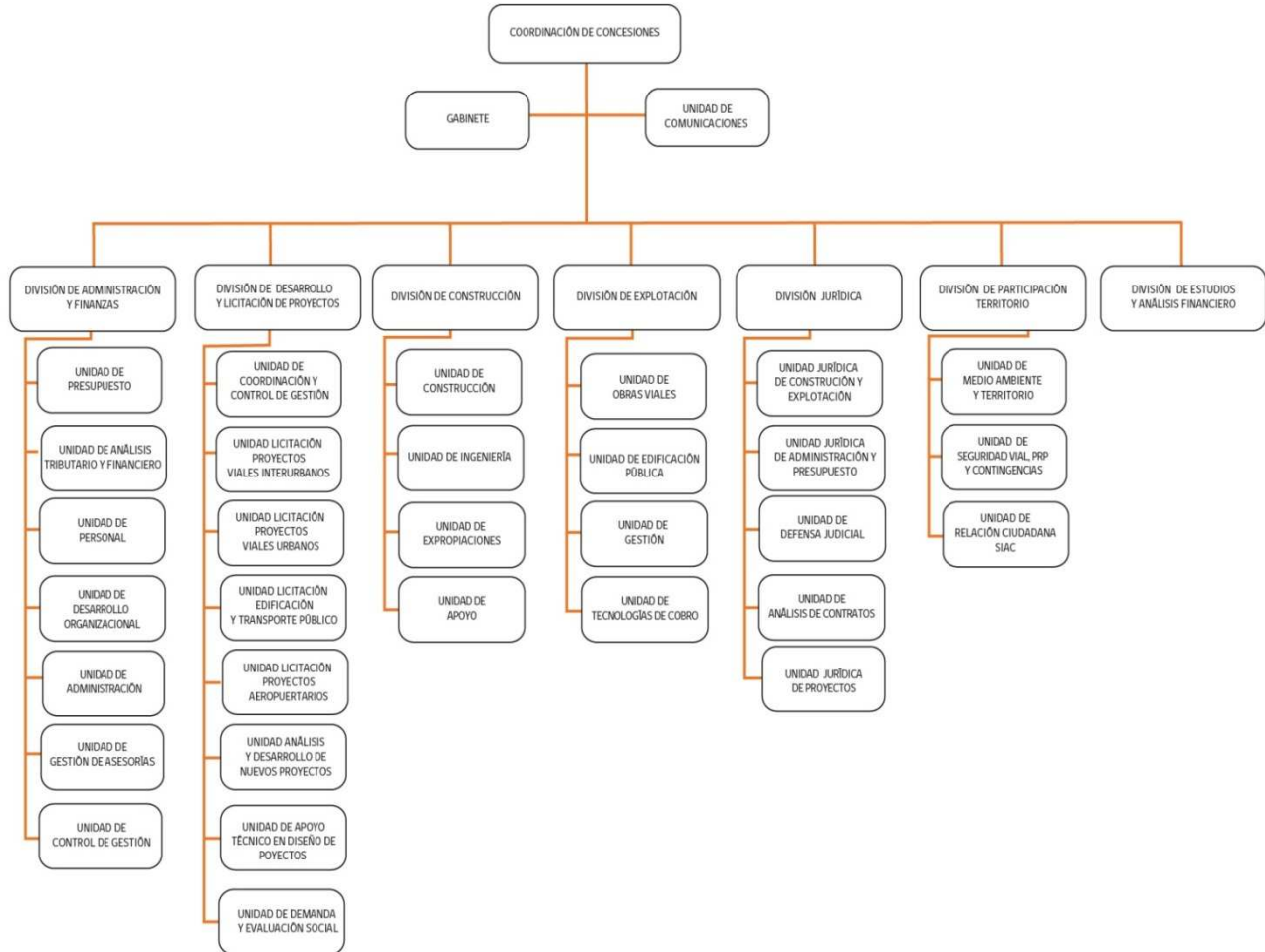
-Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Comunidad nacional beneficiada con las obras de infraestructura.
2	Sector privado.
3	Organismos Públicos Mandantes.
4	Organismos del Estado: Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerios, Otros.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Coordinación de Concesiones de Obras Públicas



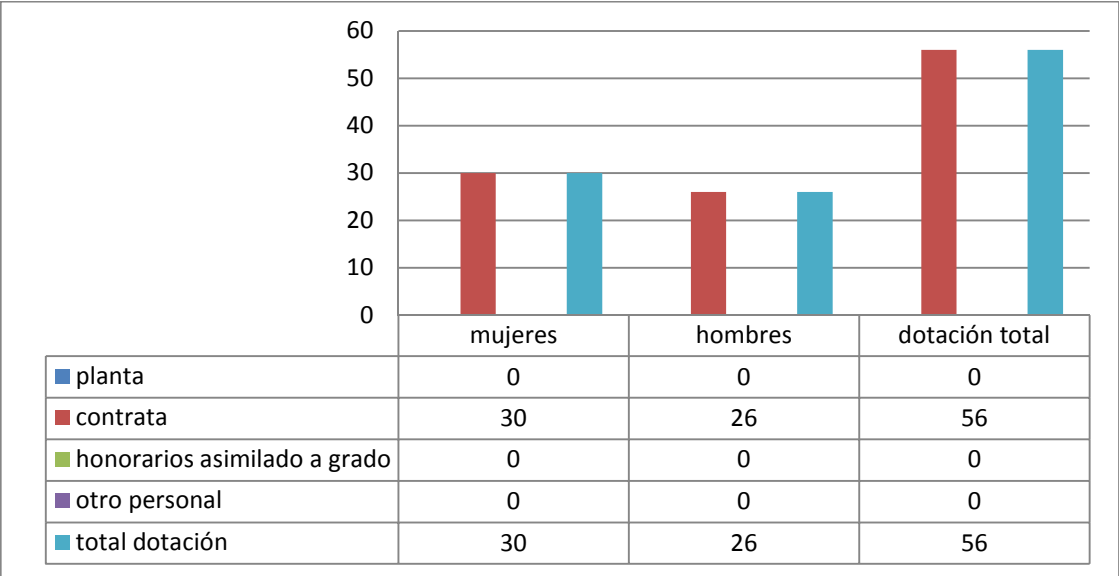
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Coordinador de Concesiones de Obras Públicas	Eduardo Abedrapo Bustos
Jefe de División de Desarrollo y Licitación de Proyectos	Rodrigo Urzúa Alvarez
Jefe de División de Construcción de Obras Concesionadas	César Varas Morales
Jefe de División de Operaciones de Obras Concesionadas	Alvaro Henríquez Aguirre
Jefe de División Jurídica	Javier Soto Muñoz
Jefe de División de Administración y Finanzas	Pablo Nuñez Soto
Jefe de División de Participación y Territorio	Pablo Rodríguez Olivares
Jefe de División de Estudios y Análisis Financiero	Juan Chackiel Torres

Anexo 2: Recursos Humanos

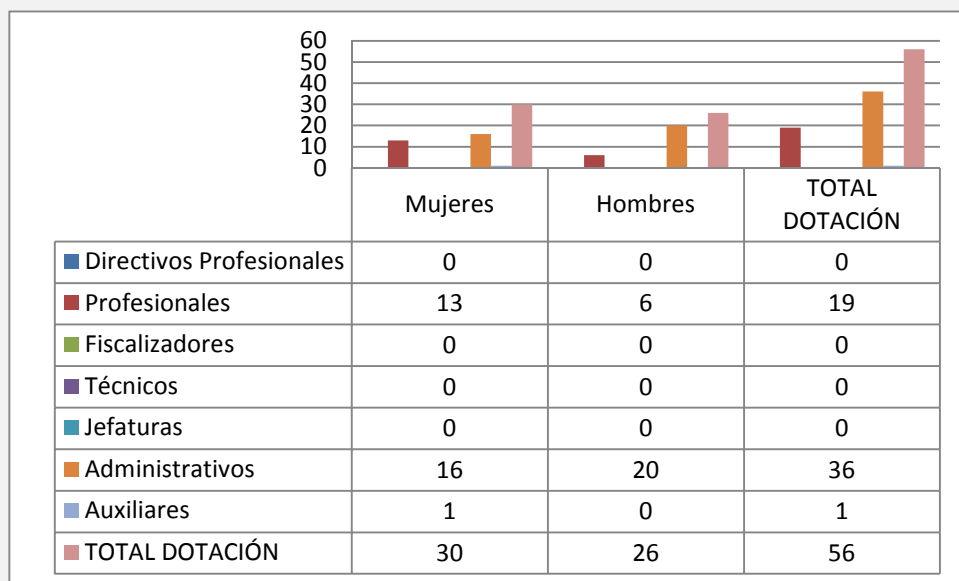
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

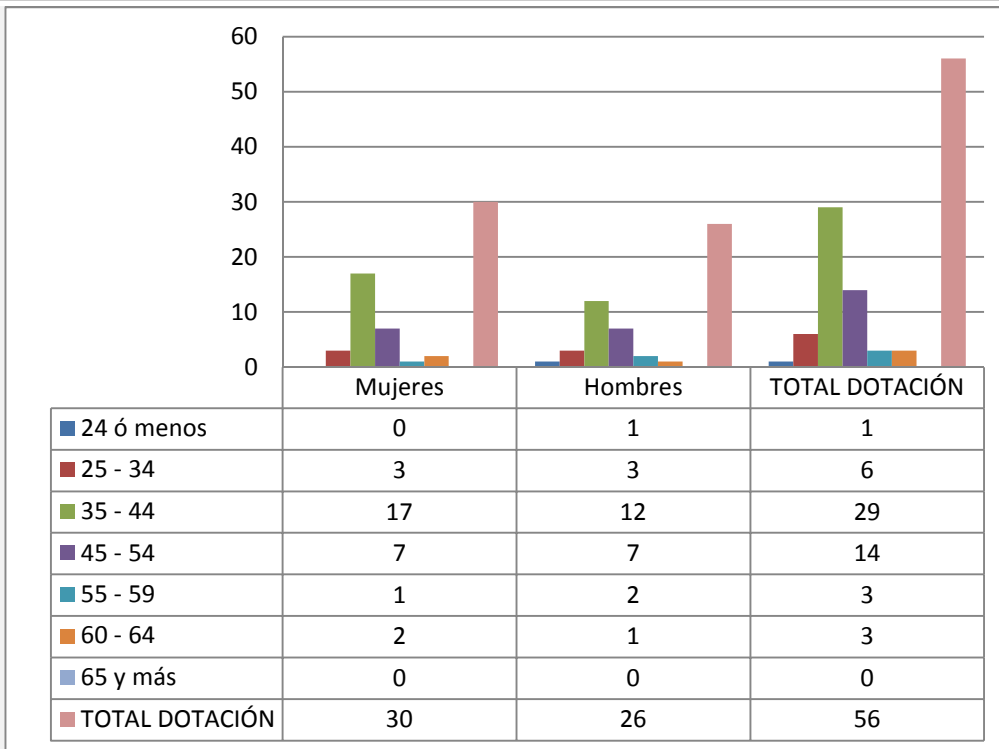


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por Estamento (mujeres y hombres)

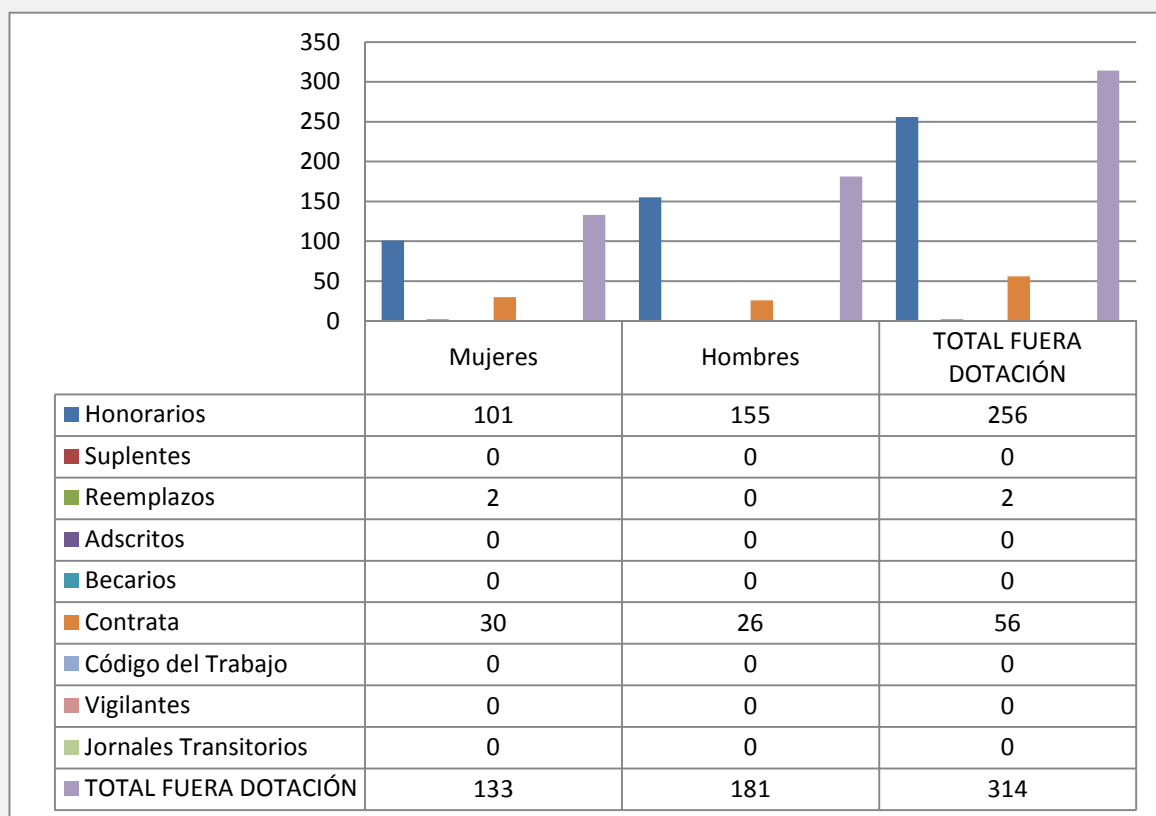


Dotación Efectiva año 2017 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



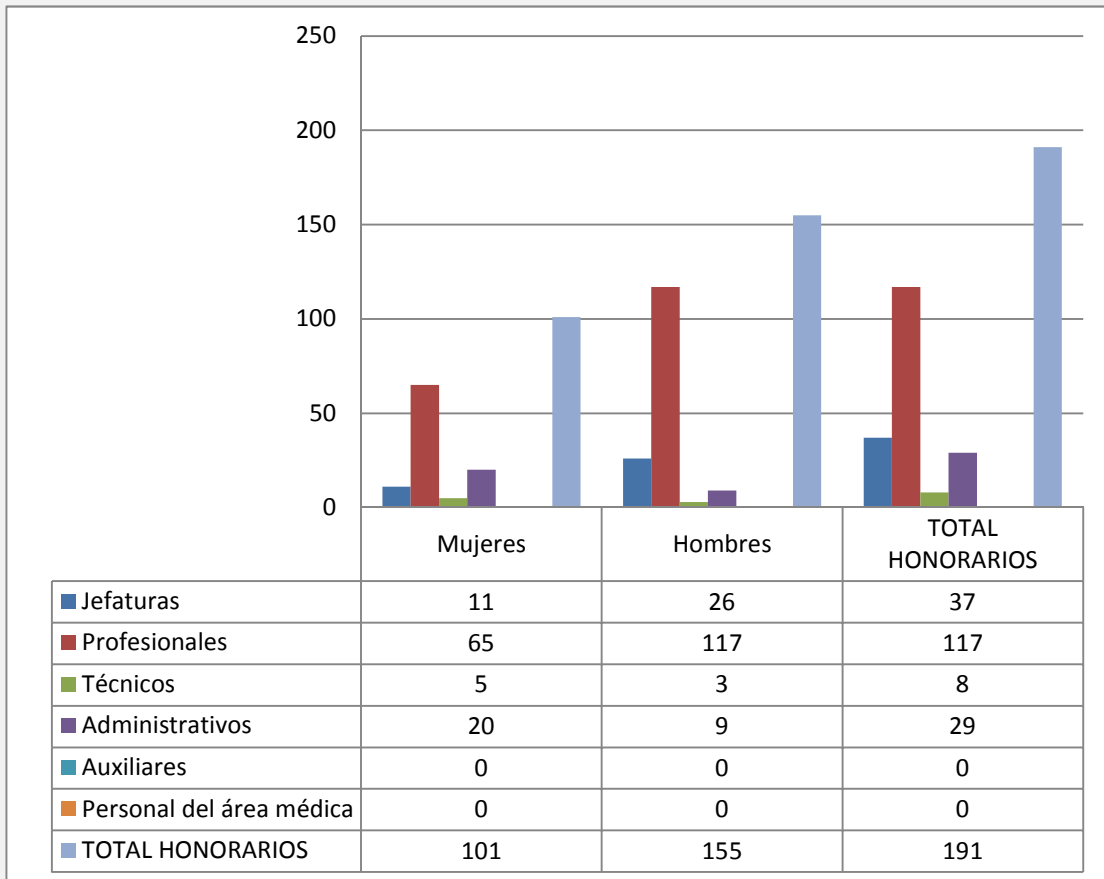
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2017², por tipo de contrato (mujeres y hombres)

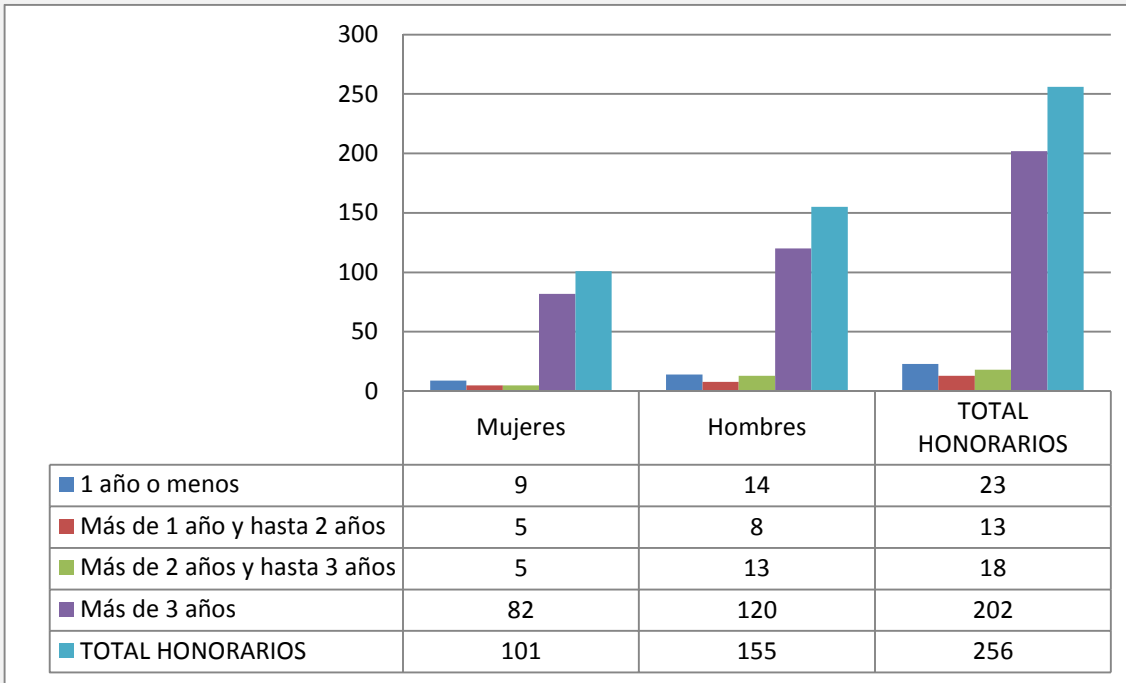


² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

Personal a honorarios año 2017 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1								
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos								
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0	0	0	0			N
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0	0	0	0			N
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	0	0	1,8	1,8			N
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	0			N
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	0			N

3 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
• Retiros voluntarios								
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	0			N
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	0			N
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	0			N
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0	0	0	100			N
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	0			N
3.2 Porcentaje de funcionarios contratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios contratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	5,9	9,1	1,8	7,1			N
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	34,20	36,98	15,61	42,95			N
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	100	172	50	59			N

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	0	0	20	0			N
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	0	0			N
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,88	0,32	1,72	0,92			N
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0	0,01	1,22	1,41			N
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0	0	0,01	0			N
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	10,15	2,40	0	0,01			N

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7. Evaluación del Desempeño¹⁰								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1,00	1,00	8,61	10,05			N
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0	0,0	0,94	0,94			N
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0	0,0	0,56	0,03			N
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0	0,0	0	0,01			N
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	0,0	1,00	0	0			N
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	NO	NO			N
9. Regularización de Honorarios								

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³				Avance ⁴ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,86	7,27	3,63	200			N
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,03	0	0,95	0,97			N
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,03	0	3,46				N

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016 M\$ ^[13]	Monto Año 2017 M\$	Notas
TOTAL INGRESOS	505.824.676	524.788.277	
Ingresos de Operación	21.453.310	18.871.305	1
Otros Ingresos Corrientes	11.371.702	12.818.874	2
Aporte Fiscal	173.361.454	161.267.241	
Venta de Activos No Financieros	0	3.623	
Recuperación de Préstamos	11.571	15.365	
Transferencias para Gastos de Capital	299.626.640	331.811.869	3
TOTAL GASTOS	532.557.629	564.518.450	
Gasto en Personal	10.032.626	10.332.844	
Bienes y Servicios de Consumo	954.629	982.625	4
Transferencias Corrientes	123.200	0	
Adquisiciones de Activos no Financieros	114.290	118.791	
Iniciativas de Inversión	270.477.415	257.751.150	5
Transferencias de Capital	225.382.094	258.510.603	6
Servicio de la Deuda	25.473.375	36.822.437	
RESULTADO	-26.732.954	-39.730.173	

13 Cifras expresadas en M\$ del año 2017.

Notas:

1. Bajo este concepto se registran los pagos que hacen las Sociedades Concesionarias al MOP, por concepto de Administración y Control de los Contratos de Concesión tanto en la Etapa de Construcción como de Explotación. En el año 2017 se percibieron menores ingresos, en relación al año anterior, explicado principalmente porque en el año 2016 se percibió la última cuota de los contratos de concesión en etapa de construcción: Hospital de Antofagasta y Ruta 43 de la Región de Coquimbo. Además en el contrato Ruta 5 tramo La Serena-Vallenar, se produce un mayor ingreso en el año 2016 respecto del 2017, puesto que absorbe diferencia dado la fecha de la PSP.
2. Otros Ingresos Corrientes corresponden a Multas, coparticipación del Estado en los Ingresos percibidos por las Sociedades Concesionarias, estudios y otros. La diferencia se explica principalmente porque en el año 2017 se percibieron mayores ingresos correspondientes a excedentes del Convenio Complementario N°4 del contrato de concesión "Autopista Santiago – San Antonio y mayores ingresos por concepto de multas aplicadas a los contratos de concesión.
3. En Transferencias para Gastos de Capital se incluyen los recursos correspondientes a los pagos que realizan los privados (Sociedades Concesionarias) al MOP, por concepto de Expropiaciones y las Transferencias de Capital del Gobierno Central para el Fondo de Infraestructura y el pago de IVA a las Sociedades Concesionarias. La diferencia queda explicada principalmente por un aumento en las Transferencias de Capital en M\$33.128.509, dado que el gasto de IVA para el año 2017 también es mayor, además se incorporan recursos en el concepto de reintegro de IVA – DGAC y las transferencias del Gobierno Regional del Bío Bio, para las compensaciones por la diferencia tarifaria en el Peaje de Chivilingo, de la Ruta 160 Tramo Tres Pinos - Acceso Norte a Coronel. En cuanto al concepto de Expropiaciones también se percibió un mayor valor al proyectado en la Ley de Presupuesto para dicho período.
4. El mayor gasto ejecutado en el año 2017, respecto del año 2016 por M\$27.996, se explica por el incremento de recursos para el pago principalmente de publicaciones de los decretos de adjudicación y aprobación de modificaciones de contratos de concesión, además de otros servicios generales.
5. El menor gasto ejecutado en el año 2017, respecto del año anterior por M\$12.726.265, se explica porque en año 2016, se pagaron más sentencias por fallos arbitrales, en esta situación se puede destacar principalmente el pago por restitución e Indemnización por Extinción anticipada del contrato de concesión Ruta 66 Camino de La Fruta.
6. En este subtítulo se registra el gasto por concepto de reintegro de IVA a las Sociedades Concesionarias. El monto ejecutado en el año 2017 respecto del año 2016, estuvo dado por un aumento de M\$33.128.509, de los cuales se tiene un incremento en el IVA de Construcción, principalmente por el contrato de concesión Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benitez (re licitación) y Ruta 60 CH.

b) Comportamiento Presupuestario año 2017

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
			INGRESOS	537.266.107	525.969.828	524.788.393	1.181.908	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	19.430.034	19.430.034	18.871.420	558.614	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.200.457	6.210.137	12.818.875	-6.608.738	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.120	13.800	11.364	2.436	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	2.546.815	-2.546.815	
	99		Otros	6.196.337	6.196.337	10.260.696	-4.064.359	
09			APORTE FISCAL	174.593.057	173.805.663	161.267.241	12.538.422	
	01		Libre	174.593.057	173.805.663	161.267.241	12.538.422	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	3.623	-3.150	
	03		Vehículos	0	0	3150	-3.150	
	04		Mobiliario y Otros			473		
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	3.753	15.365	-11.612	
	10		Ingresos por Percibir	0	3.753	15.365	-11.612	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	337.042.559	326.520.241	331.811.869	-5.291.628	2
	01		Del Sector Privado	160.777	160.777	3.180.684	-3.019.907	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
		001	Aportes Concesionarios para Expropiaciones	160.777	160.777	3.180.684	-3.019.907	
	02		Del Gobierno Central	336.881.782	326.359.464	328.631.185	-2.271.721	
		001	I.V.A. Concesiones Obras Públicas	254.134.325	245.460.207	247.865.480	-2.405.273	
		002	Fondo de Infraestructura	64.555.570	64.555.570	64.555.570	0	
		005	Reintegro IVA concesiones - DGAC	18.191.887	13.191.887	13.058.335	133.552	
		006	Gobierno Regional Región VIII Bío-Bío	0	3.151.800	3.151.800	0	
			GASTOS	537.266.107	565.479.399	564.518.451	960.948	
21			GASTOS EN PERSONAL	10.335.635	10.377.777	10.332.844	44.933	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	941.125	982.625	982.625	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	112.983	118.983	118.791	192	
	03		Vehículos	17.201	16.600	16.600	0	
	04		Mobiliario y Otros	6.180	13.539	13.535	4	
	05		Máquinas y Equipos	3.041	2.283	2.270	13	
	06		Equipos Informáticos	14.254	49.254	49.247	7	
	07		Programas Informáticos	72.307	37.307	37.139	168	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	253.549.152	258.525.482	257.751.151	774.331	3
	01		Estudios Básicos	189.018	163.513	163.513	0	
	02		Proyectos	253.360.134	258.361.969	257.587.638	774.331	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	272.326.212	258.652.094	258.510.603	141.491	
	01		Al Sector Privado	272.326.212	258.652.094	258.510.603	141.491	
	027		Reintegro Crédito - I.V.A. Concesiones	272.326.212	258.652.094	258.510.603	141.491	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	36.822.438	36.822.437	1	

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
	07		Deuda Flotante	1.000	36.822.438	36.822.437	1	
			RESULTADO		-28.545.282	-25.954.324	-2.590.958	

Notas:

1. En este concepto se percibieron mayores ingresos, correspondientes a excedentes del Convenio Complementario N°4 del contrato de concesión "Autopista Santiago – San Antonio y mayores ingresos por concepto de multas aplicadas a los contratos de concesión y devolución de expropiaciones y otros.
2. Transferencias para Gastos de Capital se percibieron mayores recursos por concepto de Expropiaciones, principalmente por los pagos no proyectados de los contratos Américo Vespucio Oriente Tramo El Salto Príncipe de Gales y Ruta 43 de la Región de Coquimbo. Además se obtuvo mayores recursos por el concepto de IVA - Concesionarias.
3. En Iniciativas de Inversión, se ejecutó el 99,7% y quedó un saldo de M\$774.331, que corresponden principalmente a sobre programación de consultorías por el monto de M\$127.602, en obras civiles faltó el acto administrativo que regula el pago M\$42.487, el resto corresponde a diferencias por variación en el valor estimado de la UF y la estimación de reajustes, esto es en compensaciones, subsidio, expropiaciones y resto a consultorías.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)	%	98	98	100	102,7	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	46	85	81	94,6	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	100	100	100	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	219	117	124	105,7	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 4
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹	Notas
			2015	2016	2017	2017/ 2016	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	625	1354	-34847	-2574,2	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	624	1346	-35994	-2674,0	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5
Análisis del Resultado Presupuestario 2017²¹

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	39.527.242	-39.730.173	-202.931
	Carteras Netas	0	-70.708.370	-70.708.370
115	Deudores Presupuestarios	0	6.467	6.467
215	Acreedores Presupuestarios	0	-70.714.837	-70.714.837
	Disponibilidad Neta	46.913.906	34.276.066	81.189.972
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	46.913.906	34.276.066	81.189.972
	Extrapresupuestario neto	-7.386.663	-3.297.869	-10.684.533
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.234	-43	1.191
116	Ajustes a Disponibilidades	66.524	0	66.524
214	Depósitos a Terceros	-5.739.908	-919.547	-6.659.455
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.714.513	-2.378.280	-4.092.793

Nota: Cifras en miles de peso

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD INTERURBANA	173.701.502	181.051.586	180.737.756	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD URBANA	35.520.330	32.760.316	32.679.478	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA HOSPITALARIA	5.488.272	5.091.640	5.012.312	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA AEROPORTUARIA	7.193.217	6.384.155	6.279.748	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y EDIFICACIÓN PÚBLICA	30.093.312	32.022.804	31.939.963	
MULTISECTORIAL	1.552.519	1.214.981	1.101.893	
TOTALES	253.549.152	258.525.482	257.751.150	

f) Transferencias¹⁴

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ²³ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros		0	0	0	0
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo		0	0	0	0
Inversión Real					
Otros ¹⁵					

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2017.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ²³ (M\$)	Presupuesto Final2017 ²⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁵	Notas
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	272.326.212	258.652.094	258.510.603	141.491	1-2
TOTAL TRANSFERENCIAS	272.326.212	258.652.094	258.510.603	141.491	

Notas:

1. Los montos señalados en este cuadro, corresponden al pago de IVA por parte del MOP a las Sociedades Concesionarias por los contratos de concesión. De acuerdo a la Ley de Presupuestos del año 2017, estas transferencias correspondientes al pago de IVA se clasifican en el Subtítulo 33.01.027.
2. El Presupuesto Inicial se redujo en el monto de M\$13.674.118 explicado por el menor gasto de IVA para el año 2017. La ejecución de esta partida fue de un 100%, del cual el 67% corresponde a los Contratos de Concesión en Etapa de Explotación, mientras que el restante 33%, corresponde a Contratos de Concesión en Etapa de Construcción.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta cuadro con los montos de IVA reintegrados por contrato de concesión:

REINTEGRO CRÉDITO IVA CONCESIONES		M\$2017		
		Construcción	Explotación	Total
N°	Contrato de Concesión	85.841.572	172.669.031	258.510.603
	Ruta 5	15.986.913	71.494.846	87.481.759
1	Ruta 5: Tramo Vallenar - Caldera	0	900.187	900.187
2	Ruta 5: Tramo La Serena - Vallenar	1.055.497	742.391	1.797.888
3	Ruta 5: Tramo Los Vilos - La Serena	0	4.460.918	4.460.918
4	Ruta 5: Tramo Santiago - Los Vilos	13.465.714	7.781.455	21.247.169
5	Ruta 5: Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago	1.465.702	21.058.929	22.524.631
6	Ruta 5: Tramo Talca - Chillán	0	11.151.360	11.151.360
7	Ruta 5: Tramo Chillán - Collipulli	0	7.335.003	7.335.003
8	Ruta 5: Tramo Collipulli - Temuco	0	8.558.333	8.558.333
9	Ruta 5: Tramo Temuco - Río Bueno	0	4.618.996	4.618.996
10	Ruta 5: Tramo Río Bueno - Puerto Montt	0	4.598.222	4.598.222
11	Ruta 5: Tramo Puerto Montt - Parga	0	289.052	289.052

	Vialidad Urbana	11.829.604	48.402.114	60.231.718
12	Sistema Norte - Sur	857.372	30.585.038	31.442.410
13	Sistema Oriente - Poniente	10.972.232	8.883.925	19.856.157
14	Sistema Américo Vespucio Norponiente	0	4.082.413	4.082.413
15	Sistema Américo Vespucio Sur	0	3.563.666	3.563.666
16	Variante Vespucio Salto Kennedy	0	334.012	334.012
17	Acceso Nororiente a Santiago	0	550.226	550.226
18	Acceso Vial Aeropuerto AMB	0	402.834	402.834
	Vialidad Interurbana	23.221.779	39.469.932	62.691.712
19	Alternativas de Acceso a Iquique	0	307.799	307.799
20	Ruta D43	7.542.780	0	7.542.780
21	Autopista de la Región de Antofagasta	265.960	898.887	1.164.847
22	Túnel El Melón (Relicitación)	0	2.232.422	2.232.422
23	Nogales Puchuncaví (Relicitación)	0	623.629	623.629
24	Camino Internacional Ruta 60 Ch	13.523.023	606.372	14.129.395
25	Ruta 57 Santiago - Colina - Los Andes	0	5.555.511	5.555.511
26	Ruta 68 Santiago - Valparaíso - Viña del Mar	0	14.249.154	14.249.154
27	Red Vial Litoral Central	0	1.576.046	1.576.046
28	Ruta 78 Santiago - San Antonio	0	8.983.050	8.983.050
29	Variante Melipilla	0	157.016	157.016
30	Ruta Interportuaria Talcahuano - Penco	0	688.997	688.997
31	Autopista Concepción - Cabrero	0	542.115	542.115
32	Acceso Norte a Concepción	0	2.485.467	2.485.467
33	Ruta 160 Tramo Tres Pinos- Coronel	1.890.016	563.468	2.453.483
	Aeropuerto	31.673.073	7.854.378	39.527.452
34	Aeropuerto Chacalluta de Arica	0	481.846	481.846
35	Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	0	126.917	126.917
36	Aeropuerto El Loa de Calama	0	186.711	186.711
37	Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta	0	126.567	126.567
38	Aeropuerto Regional de Atacama	0	406.628	406.628
39	Aeropuerto La Florida de La Serena	20.138	66.680	86.818
40	Aeropuerto Internacional AMB (Relicitación)	31.484.246	4.961.135	36.445.380
41	Aeropuerto Internacional AMB	112.307	630	112.938
42	Aeropuerto Carriel Sur de Concepción (Relicitación)	0	712.712	712.712
43	Nuevo Aeropuerto Región de la Araucanía	205	104.001	104.206
44	Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	36.057	363.360	399.417
45	Aeropuerto Carlos Ibáñez de Punta Arenas	20.120	317.190	337.310
	Edificación Pública	0	5.436.648	5.436.648

46	Puerto Terrestre Los Andes	0	2.250.008	2.250.008
47	Plaza de La Ciudadanía	0	232.338	232.338
48	Estadio Techado Parque O'Higgins	0	1.224.785	1.224.785
49	Centro de Vehículos Retirados de Circulación	0	68.328	68.328
50	Estación de Intercambio Modal La Cisterna	0	1.661.189	1.661.189
	Embalses	3.130.202	11.112	3.141.315
51	Embalse Convento Viejo	3.130.202	11.112	3.141.315

g) Inversiones²⁷

h) Cuadro N°8						
i) Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017						
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁸	Ejecución Acumulada al Año 2017 ²⁹	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2017 ³⁰	Ejecución Año 2017 ³¹	Saldo por Ejecutar
ACCESO NORORIENTE A SANTIAGO	68.171.253	66.888.825	98,12%	1.377.969	1.358.708	1 9.261
ACCESO NORTE A CONCEPCION	46.017.842	42.968.940	93,37%	848.596	836.258	12.338
ACCESO VIAL AEROPUERTO AMB	17.168.878	17.084.255	99,51%	599.657	590.738	8.919
AEROPUERTO A. MERINO BENITEZ	16.818.116	10.902.996	64,83%	2.227.989	2.188.714	39.275
AEROPUERTO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	2.862.234	2.842.823	99,32%	149.091	148.587	504
AEROPUERTO CARRIEL SUR	6.262.335	3.293.625	52,59%	646.324	645.312	1.012
AEROPUERTO CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA	7.055.333	4.565.171	64,71%	430.076	424.550	5.526
AEROPUERTO CHACALLUTA DE ARICA	5.177.766	5.163.692	99,73%	167.063	160.629	6.434
AEROPUERTO DE ATACAMA	2.509.217	2.495.143	99,44%	171.072	160.629	10.443
AEROPUERTO DIEGO ARACENA DE IQUIQUE	3.744.828	3.698.720	98,77%	169.348	160.795	8.553
AEROPUERTO EL LOA DE CALAMA	3.690.252	3.669.601	99,44%	1.542.166	1.513.425	28.741

AEROPUERTO EL TEPUAL DE PUERTO MONTT	5.000.201	4.983.469	99,67%	220.084	219.252	832
AEROPUERTO IX REGIÓN	17.062.972	13.413.895	78,61%	424.291	421.721	2.570
AEROPUERTO LA FLORIDA - LA SERENA	2.407.304	2.380.607	98,89%	236.651	236.134	517
ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE	8.867.261	8.475.277	95,58%	745.960	738.918	7.042
ANILLO INTERMEDIO EL SALTO-KENNEDY	19.339.284	17.905.365	92,59%	1.009.085	1.008.305	780
AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO Y RED VIAL DEL BÍO BÍO	36.474.969	36.367.100	99,70%	2.339.515	2.323.051	16.464
AUTOPISTA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	42.578.271	42.463.254	99,73%	711.006	701.792	9.214
AUTOPISTA SANTIAGO-SAN ANTONIO	72.548.232	72.287.117	99,64%	587.551	577.824	9.727
CAMINO DE LA FRUTA	52.238.996	52.212.929	99,95%	495.291	495.219	72
CAMINO PUCHUNCAVI NOGALES	7.829.379	2.705.592	34,56%	458.387	456.339	2.048
CENTRO DE JUSTICIA	9.184.970	8.873.442	96,61%	1.811.239	1.810.807	432
CENTRO METROPOLITANO DE VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACION	20.885.280	8.279.076	39,64%	3.415.673	3.413.314	2.359
COMPLEJO HOSPITALARIO MAIPU - LA FLORIDA	11.381.534	8.881.527	78,03%	1.005.792	999.543	6.249
CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA	10.867.554	10.866.528	99,99%	10	-	10
CONEXION VIAL SUIZA - LAS REJAS	3.419.195	3.283.160	96,02%	262.165	255.478	6.687

CONURBACIÓN LA SERENA - COQUIMBO	657.472	657.472	100,00%	127.980	127.980	-
EMBALSE CONVENTO VIEJO	221.118.906	204.476.898	92,47%	14.668.468	14.649.415	19.053
EMBALSE PUNILLA	2.328.188	886.356	38,07%	789.715	783.098	6.617
ESTACION INTERMODAL LA CISTERNA	35.616.230	35.173.978	98,76%	5.959.118	5.957.560	1.558
ESTACIONES DE TRANSBORDO TRANSANTIAGO	4.130.571	3.688.825	89,31%	172.478	171.357	1.121
ESTUDIOS Y ASESORIAS DE APOYO AL PROCESO DE COMISIONES CONCILIADORES Y ARBITRALES DE LA COORDINACION GENERAL DE CONCESIONES	3.859.668	3.107.996	80,52%	873.077	811.497	61.580
ESTUDIOS Y ASESORIAS PARA EXPROPIACIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR EL SISTEMA DE CONCESIONES (PERITAJES Y PUBLICACIONES)	4.847.883	3.812.084	78,63%	281.904	230.396	51.508
HABILITACION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO AV. SANTA ROSA	4.068.426	3.932.391	96,66%	262.135	255.478	6.657
INTERCONEXION VIAL RUTA 160 - PUERTO SAN VICENTE - RUTA INTERPORTUARIA	1.499.188	1.471.195	98,13%	12.638	12.313	325
HOSPITAL DE ANTOFAGASTA	5.939.958	5.446.522	91,69%	1.342.796	1.341.757	1.039
HOSPITALES SÓTERO DEL RÍO - FÉLIX BULNES	8.442.944	5.942.859	70,39%	1.422.451	1.352.746	69.705
HOSPITAL DEL SALVADOR - GERIATRICO	10.271.470	5.149.295	50,13%	1.320.601	1.318.266	2.335

LITORAL CENTRAL	155.444.130	77.554.133	49,89%	3.642.851	3.640.371	2.480
MODELO DE CONCESIONES AEROPORTUARIO DE LA RED NACIONAL	253.764	233.764	92,12%	60.000	60.000	-
PARQUE O'HIGGINS	8.742.623	8.555.539	97,86%	181.420	178.606	2.814
PLAZA DE LA CIUDADANIA	17.656.835	17.471.283	98,95%	181.420	178.607	2.813
PROGRAMA PENITENCIARIO I	84.374.845	84.128.831	99,71%	1.025.750	1.020.994	4.756
PROGRAMA PENITENCIARIO II	25.256.523	23.817.555	94,30%	932.174	919.819	12.355
PROGRAMA PENITENCIARIO III	10.856.465	10.344.305	95,28%	989.775	985.652	4.123
PUENTE INDUSTRIAL SOBRE EL RÍO BIO BIO	6.658.674	5.318.469	79,87%	2.072.541	2.068.105	4.436
PUERTO TERRESTRE LOS ANDES	2.708.530	2.267.304	83,71%	173.349	171.792	1.557
RUTA 160 TRAMO CORONEL - TRES PINOS	79.003.968	65.272.363	82,62%	8.735.035	8.677.656	57.379
RUTA 43 LA SERENA - OVALLE	5.249.749	4.884.798	93,05%	2.241.598	2.231.253	10.345
RUTA 5 TRAMO COLLIPULLI - TEMUCO	49.578.340	48.928.420	98,69%	6.068.437	6.058.294	10.143
RUTA 5 TRAMO CHILLAN - COLLIPULLI	180.551.252	134.140.443	74,29%	11.796.311	11.791.007	5.304
RUTA 5 TRAMO LA SERENA - VALLENAR	13.719.213	13.585.006	99,02%	554.514	550.781	3.733
RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	345.275.169	264.390.376	76,57%	24.695.948	24.661.928	34.020
RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA	81.181.581	47.429.650	58,42%	9.739.793	9.737.806	1.987

RUTA 5 TRAMO RIO BUENO - PUERTO MONTT	349.756.254	238.085.664	68,07%	20.124.335	20.121.554	2.781
RUTA 5 TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS	378.482.230	277.079.099	73,21%	29.658.191	29.601.927	56.264
RUTA 5 TRAMO SANTIAGO - TALCA	213.069.421	209.013.311	98,10%	20.869.283	20.858.868	10.415
RUTA 5 TRAMO TALCA - CHILLAN	55.698.983	55.266.368	99,22%	513.103	498.562	14.541
RUTA 5 TRAMO TEMUCO - RIO BUENO	313.180.307	191.359.785	61,10%	16.790.750	16.786.675	4.075
RUTA 5 TRAMO VALLENAR - CALDERA	6.012.540	5.882.437	97,84%	516.849	514.396	2.453
RUTA 57 SANTIAGO-COLINA- LOS ANDES	22.032.245	21.020.678	95,41%	291.564	290.170	1.394
RUTA 60 LOS ANDES CON- CON	301.659.185	213.931.807	70,92%	13.057.583	13.049.563	8.020
RUTA 68 SANTIAGO - VALPARAISO	127.248.539	114.182.452	89,73%	2.098.210	2.097.040	1.170
RUTA INTERPORTUARIA	22.839.986	22.610.304	98,99%	217.708	216.459	1.249
RUTAS DEL LOA	969.938	969.938	100,00%	1.324	1.322	2
SISTEMA AMERICO VESPUCIO NOR-PONIENTE	131.392.158	131.308.458	99,94%	531.677	531.441	236
SISTEMA AMERICO VESPUCIO ORIENTE	18.106.292	18.074.992	99,83%	1.767.865	1.759.531	8.334
SISTEMA AMERICO VESPUCIO SUR	411.105.971	404.855.985	98,48%	1.762.415	1.758.047	4.368
SISTEMA NORTE SUR	299.401.504	299.126.597	99,91%	20.932.452	20.902.784	29.668
SISTEMA ORIENTE - PONIENTE	295.338.656	294.277.220	99,64%	4.779.196	4.769.924	9.272
TORRE ANTENAS CUMBRE SANTIAGO	177.594	177.594	100,00%	20.221	20.221	-
COMPLEJOS PASOS	4.927.375	2.196.552	44,58%	1.072.613	1.070.688	1.925

FRONTERIZOS						
TUNEL EL MELON	7.623.388	3.281.287	43,04%	604.804	589.134	15.670
VARIANTE MELIPILLA	8.020.056	8.006.516	99,83%	428.920	425.058	3.862
CONCESIÓN TELEFÉRICO BICENTENARIO	198.171	136.221	68,74%	27.840	27.770	70
CONCESIÓN TELEFÉRICO VALPARAISO	229.946	69.751	30,33%	69.751	68.902	849
CONEXIÓN VIAL RUTA 78 HASTA RUTA 68	2.500	2.500	100,00%	2.500	133	2.367
EMBALSE CATEMU	2.500	2.500	100,00%	2.500	262	2.238
EMBALSE LAS PALMAS	2.500	2.500	100,00%	2.500	143	2.357
EMBALSE LOS ANGELES	2.500	2.500	100,00%	2.500	-	2.500
RUTA G 21 - ACCESO CENTROS DE ESQUÍ	2.500	2.500	100,00%	2.500	-	2.500
TOTAL	4.836.339.260	4.049.945.755		258.525.482	257.751.150	774.332

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ¹⁶ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Institucional	1 Tiempo promedio de respuesta a solicitudes relativas a explotación, recibidas a través del SIAC durante el año t (días hábiles).	(Suma total de días hábiles de respuesta a las solicitudes recibidas el año t, a través del SIAC de la Coordinación de Concesiones/Número total de solicitudes respondidas el año t)	días	9días (7869/919)	10días (18421/1845)	12días (27877/2268)	11días (16669/1539)	10días (214313/2143)	92%
Institucional	2 Porcentaje de Asesorías a la Inspección Fiscal que se adjudican mediante licitación, del total de AIF adjudicadas en el año t.	(N° de AIF en el año t, que se licitaron por propuesta/N° del total de AIF adjudicadas en el año t)*100	%	NM (0/0)*100	96% (27/28) *100	100% (5/5)*100	91% (10/11)*100	90 % (18/20)*100	101%

16 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro 2016-2017
				2014	2015	2016	2017		

Institucional	3 Porcentaje de Inversión en Obras Públicas Concesionadas Licitadas en el año t, respecto del total de Inversión de Obras Públicas Concesionadas en cartera de proyectos en el periodo 2017-2018	(Inversión acumulada en MMU\$ en obras licitadas al año t/Inversión a licitar de la cartera de proyectos del periodo 2017-2018)*100	%	71 % (5/7)*100	24 % (751/3105)*100	0 % (0/0)*100	52 % (2000/3820)*100	37 % (1425/3820)*100)
---------------	--	---	---	-------------------	------------------------	------------------	-------------------------	-------------------------	---

Institucional	4 Promedio de desfase entre las fechas de otorgamiento de las Puestas en Servicio Provisoria (PSP) del año t, y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado o última modificación contractual.	Suma de las diferencias de días entre las fechas de otorgamiento de PSP de los contratos en el año t y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado/Total de Contratos con PSP en el año t	días	202días 1211/6	46días 184/4	9días 18/2	17días 17/1	75días 450/6	1275%
---------------	---	--	------	-------------------	-----------------	---------------	----------------	-----------------	-------

Notas:

1. Este indicador mide el tiempo promedio en días hábiles que utiliza la División de Explotación en responder las diferentes consultas de los clientes efectuadas a través del SIAC, de los contratos de concesión en etapa de explotación. En esta etapa los proyectos se definen por poseer la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras, hito que marca el inicio de la prestación de los servicios para la cual fueron construidas, en el área de concesión, por ejemplo, Infraestructura Vial Interurbana, Infraestructura Vial Urbana e Infraestructura de Edificación Pública.

Los usuarios que realizan las solicitudes son autoridades, personas jurídicas, naturales o la comunidad en general que sugiere mejoras, reclama o consulta sobre los proyectos en Explotación. Las solicitudes se reciben a través del SIAC de la Coordinación de Concesiones a nivel nacional, mediante la web, de modo presencial y telefónicamente, para luego ser registradas en el sistema informático SIAC. Luego, las solicitudes son derivadas a los expertos de la materia, que son generalmente Inspectores Fiscales, Jefes de la División y las Concesionarias (según el tipo de solicitud), por lo que el operador del sistema de solicitudes revisa las respuestas enviadas por los expertos y, si estas aclaran la solicitud del usuario, se validan por el supervisor y se suben a la plataforma para que el usuario tome en conocimiento la respuesta a su solicitud; en el caso que la respuesta de los expertos no se considere apta o consistente se devuelve con una observación para que el experto retome la solicitud. Los días totales serán contabilizados desde la fecha de recepción de la solicitud de explotación a través del SIAC hasta la fecha de respuesta correspondiente a través del mismo sistema. De las solicitudes que se registran, por lo general, el 50% corresponde a solicitudes referidas a reclamos por el Sistema de cobro electrónico en las Autopistas Urbanas, o reclamos de patentes duplicadas, que requieren en su mayoría informes de las Sociedades Concesionarias; y el resto 50% son informes de planos de los proyectos, resoluciones, sugerencias, entre otros.

Las solicitudes de explotación se reciben desde el 01 de enero hasta el 30 de noviembre. Éste proceso comprende un desfase de un mes debido a que se cargan las solicitudes 20 días hábiles siguientes del mes anterior y son respondidas hasta el 31 de diciembre del año en curso.

2. El indicador mide el porcentaje de Asesorías de Inspección Fiscal que fueron adjudicadas mediante proceso de licitación, del total de Asesorías de Inspección Fiscal Adjudicadas en el periodo t. El objetivo es controlar la proporción de Asesorías de Inspección Fiscal que fueron adjudicadas por Trato Directo en el periodo.

Las Asesorías de Inspección Fiscal están compuestas por profesionales de experiencia en obras civiles, tanto en construcción como en inspección de obras, quienes se encargan de apoyar al Inspector Fiscal en velar por el desarrollo del contrato de concesión, según lo establecido en las Bases de Licitación. El apoyo en la supervisión de obras de infraestructura pública concesionada se realiza directamente en la faenas, permitiendo identificar los problemas que se presenten en lo cotidiano y apoyar en su solución. Asimismo, la Asesoría debe controlar la gestión del autocontrol de la empresa contratista y mantener al día los cuadros de avances de lo ejecutado y controlado, permitiendo analizar, programar y dimensionar su trabajo, de acuerdo a la importancia y volumen de la obra.

3. El indicador es acumulativo y tiene por objetivo medir el cumplimiento del programa de licitación de proyectos nuevos o relicitados 2017 - 2018, que corresponde a un total comprometido de MMUSD 3.820.

El alcance del indicador consiste en la suma de inversión estimada asociada a las licitaciones de los proyectos durante el periodo 2017 - 2018. La priorización en la licitación de los proyectos podría variar, considerándose el ingreso y salida de proyectos a la cartera definida para la medición del indicador (cartera vigente a julio 2016), no obstante, el monto comprometido (MMUSD 3.820) para el periodo 2017 - 2018 no.

Detalle:

1. Autopista Metropolitana de Puerto Montt MMUS: 340
2. Autopista Costanera Central MMUS: 1.000
3. Programa de embalses (Petorca y Catemu) MMUS: 540
4. Programa de embalses (Zapallar, La Tranca y Murallas Viejas) MMUS: 370
5. Conexión Vial 68 78 MMUS: 220
6. Longitudinal Chiloé MMUS: 250
7. Aeródromo Balmaceda MMUS: 30
8. Ruta 5: Temuco - Río Bueno + Accesos a Valdivia MMUS: 250
9. Aeropuerto Chacalluta MMUS: 30
10. Ruta 5: Caldera Antofagasta MMUS: 640
11. Nuevo Aeropuerto IV Región MMUS: 100
12. Corredor Santa Rosa MMUS: 50

Total MMUS: 3820

4. El indicador mide el desfase promedio producido entre la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) definida contractualmente y la Puesta en Servicio Provisoria realizada, de las obras en construcción en el año t. El indicador considera la PSP de las bases de licitación o última modificación contractual para el año 2017.

Para la medición del indicador se utiliza la fecha de Puesta en Servicio Provisoria (PSP), establecida en el reglamento de Concesiones de Obras Públicas, en el artículo 54° y en las Bases de Licitación, donde hace mención que es importante este hito pues es donde se concibe el inicio de la Explotación de la Obra Concesionada y comprende en términos generales la prestación de los servicios para los que fue construida la obra, en el área de concesión, la conservación de la obra en óptimas condiciones según lo exigido en las bases, el cobro de tarifas que pagarán los usuarios de los servicios básicos y los precios por los otros servicios que esté autorizado a prestar el concesionario en virtud del contrato y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales. Se opta por no considerar la fecha de Puesta en Servicio Definitiva, pues este trámite indica principalmente el término de todas las obras menores que corresponden a las mantenciones de las mejoras de las obras, tales como aseo de las distintas instalaciones, mantenimiento y protección de las áreas revegetadas, enumeración de los derechos y obligaciones de los usuarios por el uso de los servicios prestados, medidas orientadas a detectar y solucionar los problemas de accidentes, congestión o de cualquier otra obra naturaleza que se produzcan en el camino respecto de las concesiones viales. Cabe señalar que estas obras menores no perjudican el uso del servicio.

Las modificaciones contractuales que modifican las fechas definidas de PSP, son generalmente por razones de interés público (nuevas obras), situaciones con la comunidad relacionada, desastres naturales, hallazgos arqueológicos, entre otros.

De la medición del indicador se excluyen los proyectos que hayan sido objeto de demanda del MOP en contra del concesionario por término anticipado por incumplimiento grave del contrato.

El artículo 27 N° 3 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas establece como una de las causales de extinción de la concesión el ?Incumplimiento grave de las obligaciones del concesionario?. Todas las bases de licitación establecen de manera taxativa aquellas causales que se considerarán como incumplimiento grave, de manera que si el MOP verifica alguna de ellas deberá solicitar a la Comisión Conciliadora o Arbitral (según si aplica la Ley 20.410) la extinción de la concesión, en virtud de lo que prescribe el artículo 28 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas. De este modo, si se produce cualquier causal de incumplimiento grave, establecida en las bases de licitación, imputable al concesionario, el Ministerio deberá concurrir a la Comisión Conciliadora o Arbitral a presentar una demanda de solicitud de incumplimiento grave, lo que claramente implica un proceso de naturaleza distinta y de carácter jurisdiccional, por tanto requiere un tratamiento diferente y, como una medida muy excepcional, se elimina este contrato para la contabilización del indicador.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

Cita Textual	Compromiso	Actividades para dar cumplimiento a la medida	Estado de avance Diciembre 2017	% de avance Dic 2017
impulsaremos un ambicioso plan de inversión pública y concesiones	Impulsaremos un ambicioso plan de inversión de concesiones.	a) Definición de Cartera de Proyectos a licitar por la CCOP, 2014-2018: Resolver Calificación Ambiental Embalse Punilla	La SC está elaborando la Adenda para responder a observaciones realizadas por el SEA.	No aplica
impulsaremos un ambicioso plan de inversión pública y concesiones	Impulsaremos un ambicioso plan de inversión de concesiones.	b) Definición de Cartera de Proyectos a licitar por la CCOP, 2014-2018: Licitación Embalse Punilla	Compromiso cumplido. Actualmente en Etapa de Construcción. En desarrollo Estudio de Ingeniería Definitiva del Proyecto.	
impulsaremos un ambicioso plan de inversión pública y concesiones	Impulsaremos un ambicioso plan de inversión de concesiones.	c) Definición de Cartera de Proyectos a licitar por la CCOP, 2014-2018: Relicitación Concesión Nogales- Puchuncaví	Compromiso cumplido. Actualmente en Etapa de Construcción. En desarrollo Estudio de Ingeniería Definitiva del Proyecto.	60,00% (al 30 nov) Ingeniería Definitiva
impulsaremos un ambicioso plan de inversión pública y concesiones	Impulsaremos un ambicioso plan de inversión de concesiones.	Definición de Cartera de Proyectos a licitar por la CCOP, 2014-2018: desarrollo de otros proyectos a licitar en el año 2015	Compromiso cumplido.	
impulsaremos un ambicioso plan de inversión pública y concesiones	Impulsaremos un ambicioso plan de inversión de concesiones.	Definición de Cartera de Proyectos a licitar por la CCOP, 2014-2018: Licitación de Mejoramiento Ruta Nahuelbuta	Compromiso cumplido En proceso de trámite DSA.	
impulsaremos un ambicioso plan de inversión pública y concesiones	Impulsaremos un ambicioso plan de inversión de concesiones.	Definición de Cartera de Proyectos a licitar por la CCOP, 2014-2018: Relicitación Concesión Túnel El Melón	Compromiso cumplido. Actualmente en Etapa de Construcción. En desarrollo Estudio de Ingeniería Definitiva del Proyecto.	84,00% (al 30 nov) Ingeniería Definitiva

<p>En Santiago se deberá concluir la integración de las autopistas existentes incorporando Américo Vespucio Oriente. Existen otros proyectos de autopistas urbanas en Santiago y en capitales regionales. Todos estos proyectos deberán ser evaluados para asegurar una adecuada perspectiva multimodal de transporte en las ciudades, evitando sesgar la partición modal en favor de un uso excesivo del automóvil con las consecuencias de contaminación y congestión. Cada ciudad cabecera de Región, área metropolitana o conurbación deberá contar con planes de transporte</p>	<p>1. Concluir la integración de las autopistas existentes incorporando Américo Vespucio Oriente.</p>	<p>1) Estudio de Alternativas Concesión A. Vespucio Oriente, Tramo Príncipe de Gales - Rotonda Grecia. Llamado a Licitación (por definir);</p>	<p>Compromiso cumplido En proceso de trámite DSA. Desde el 21.11.2017 en Presidencia para firma.</p>	
<p>En Santiago se deberá concluir la integración de las autopistas existentes incorporando Américo Vespucio Oriente. Existen otros proyectos de autopistas urbanas en Santiago y en capitales regionales. Todos estos proyectos deberán ser evaluados para asegurar una adecuada perspectiva multimodal de transporte en las ciudades, evitando sesgar la partición modal en favor de un uso excesivo del automóvil con las consecuencias de contaminación y congestión. Cada ciudad cabecera de Región, área metropolitana o conurbación deberá contar con planes de transporte</p>	<p>2. Implementar nueva solución de conectividad en el Nudo Quilicura; Construcción mejoramiento conexión General Velásquez con Costanera Norte; mejoramiento conexión general Velásquez con Vespucio Sur; Mejoramiento conexión Ruta 5 con Américo Vespucio Sur; Construcción Tramo Urbano SLV; Cuarta Pista Vespucio Norte Tramo 6, que incluye mejoramientos conexiones Ruta 68 y Ruta 78; construcción obras del Programa Santiago Centro Oriente; Construcción Nuevo Puente Maipo; Terceras Pistas Ruta 78 entre Américo Vespucio y Talagante; Plan Maestro Ruta 57.</p>	<p>2) Programa Santiago Centro Oriente, 2.1 Efectuar fiscalización de la ejecución de las obras, las que ya se encuentran contratadas;</p>	<p>Programa Santiago Centro Oriente: Sistema Oriente Poniente: Etapa 1 (Conexión Autopista Central-Costanera Norte, Puentes en caletas de Manquehue y Mejoramiento Salida La Concepción), en Operación. Etapa 2, "Mejoramiento Los Saldes – Rotonda Pérez Zujovic", "Costanera Sur y sus Conexiones", "Túnel Kennedy", en operación. La obra "Prolongación de Padre Arteaga", no ha sido licitada y su construcción no se inicia hasta que se cumplan las condiciones establecidas en el DS MOP 318.</p>	<p>98,61% al 30 de noviembre de 2017</p>
<p>En Santiago se deberá concluir la integración de las autopistas existentes incorporando Américo Vespucio Oriente. Existen otros proyectos de autopistas urbanas</p>	<p>2. Implementar nueva solución de conectividad en el Nudo Quilicura; Construcción mejoramiento conexión General Velásquez con</p>	<p>2) Programa Santiago Centro Oriente, 2.2 En el caso del Tramo Urbano Stgo Los Vilos y Nuevo Puente Maipo:</p>	<p>Santiago - Los Vilos (Tramo Urbano y obras adicionales): Presenta un avance global de 82,20% al 30nov17 y las obras de Tramo Urbano un avance</p>	<p>82,20% al 30nov17.</p>

<p>en Santiago y en capitales regionales. Todos estos proyectos deberán ser evaluados para asegurar una adecuada perspectiva multimodal de transporte en las ciudades, evitando sesgar la partición modal en favor de un uso excesivo del automóvil con las consecuencias de contaminación y congestión. Cada ciudad cabecera de Región, área metropolitana o conurbación deberá contar con planes de transporte</p>	<p>Costanera Norte; mejoramiento conexión general Velásquez con Vespucio Sur; Mejoramiento conexión Ruta 5 con Américo Vespucio Sur; Construcción Tramo Urbano SLV; Cuarta Pista Vespucio Norte Tramo 6, que incluye mejoramientos conexiones Ruta 68 y Ruta 78; construcción obras del Programa Santiago Centro Oriente; Construcción Nuevo Puente Maipo; Terceras Pistas Ruta 78 entre Américo Vespucio y Talagante; Plan Maestro Ruta 57.</p>	<p>Gestionar la publicación de los Decretos Supremos;</p>	<p>de 96,47%.</p>	
<p>En Santiago se deberá concluir la integración de las autopistas existentes incorporando Américo Vespucio Oriente. Existen otros proyectos de autopistas urbanas en Santiago y en capitales regionales. Todos estos proyectos deberán ser evaluados para asegurar una adecuada perspectiva multimodal de transporte en las ciudades, evitando sesgar la partición modal en favor de un uso excesivo del automóvil con las consecuencias de contaminación y congestión. Cada ciudad cabecera de Región, área metropolitana o conurbación deberá contar con planes de transporte</p>	<p>2. Implementar nueva solución de conectividad en el Nudo Quilicura; Construcción mejoramiento conexión General Velásquez con Costanera Norte; mejoramiento conexión general Velásquez con Vespucio Sur; Mejoramiento conexión Ruta 5 con Américo Vespucio Sur; Construcción Tramo Urbano SLV; Cuarta Pista Vespucio Norte Tramo 6, que incluye mejoramientos conexiones Ruta 68 y Ruta 78; construcción obras del Programa Santiago Centro Oriente; Construcción Nuevo Puente Maipo; Terceras Pistas Ruta 78 entre Américo Vespucio y Talagante; Plan Maestro Ruta 57.</p>	<p>2) Programa Santiago Centro Oriente, 2.3 Para el caso de los restantes mejoramientos señalados, Evaluación de los mecanismos de compensación y acordar con las respectivas Sociedades Concesionarias la contratación de las obras.</p>	<p>Compromiso cumplido. Puente Maipo: en operación</p>	<p>100%</p>

<p>En Santiago se deberá concluir la integración de las autopistas existentes incorporando Américo Vespucio Oriente. Existen otros proyectos de autopistas urbanas en Santiago y en capitales regionales. Todos estos proyectos deberán ser evaluados para asegurar una adecuada perspectiva multimodal de transporte en las ciudades, evitando sesgar la partición modal en favor de un uso excesivo del automóvil con las consecuencias de contaminación y congestión. Cada ciudad cabecera de Región, área metropolitana o conurbación deberá contar con planes de transporte</p>	<p>2. Implementar nueva solución de conectividad en el Nudo Quilicura; Construcción mejoramiento conexión General Velásquez con Costanera Norte; mejoramiento conexión general Velásquez con Vespucio Sur; Mejoramiento conexión Ruta 5 con Américo Vespucio Sur; Construcción Tramo Urbano SLV; Cuarta Pista Vespucio Norte Tramo 6, que incluye mejoramientos conexiones Ruta 68 y Ruta 78; construcción obras del Programa Santiago Centro Oriente; Construcción Nuevo Puente Maipo; Terceras Pistas Ruta 78 entre Américo Vespucio y Talagante; Plan Maestro Ruta 57.</p>	<p>2.5 Cuarta Pista Vespucio Norte Tramo 6, que incluye mejoramientos conexiones Ruta 68 y Ruta 78</p>	<p>Compromiso Cumplido.</p> <p>Con fecha 14 de diciembre se entrega para revisión el informe refundido Fase 1 (diagnostico) del PID Obras Tramo 6 (entre Ruta 78 y Ruta 68) y los proyectos de Ingeniería de especialidad denominados Sistemas de Gestión de Tránsito y Sistemas Electrónicos de Peaje.</p>	
<p>En Santiago se deberá concluir la integración de las autopistas existentes incorporando Américo Vespucio Oriente. Existen otros proyectos de autopistas urbanas en Santiago y en capitales regionales. Todos estos proyectos deberán ser evaluados para asegurar una adecuada perspectiva multimodal de transporte en las ciudades, evitando sesgar la partición modal en favor de un uso excesivo del automóvil con las consecuencias de contaminación y congestión. Cada ciudad cabecera de Región, área metropolitana o conurbación deberá contar con planes de transporte</p>	<p>2. Implementar nueva solución de conectividad en el Nudo Quilicura; Construcción mejoramiento conexión General Velásquez con Costanera Norte; mejoramiento conexión general Velásquez con Vespucio Sur; Mejoramiento conexión Ruta 5 con Américo Vespucio Sur; Construcción Tramo Urbano SLV; Cuarta Pista Vespucio Norte Tramo 6, que incluye mejoramientos conexiones Ruta 68 y Ruta 78; construcción obras del Programa Santiago Centro Oriente; Construcción Nuevo Puente Maipo; Terceras Pistas Ruta 78 entre Américo Vespucio y Talagante; Plan Maestro Ruta 57.</p>	<p>2.6 Terceras Pistas Ruta 78 entre Américo Vespucio y Talagante;</p>	<p>Compromiso cumplido:</p> <p>En relación al desarrollo de los proyectos de Ingeniería de detalles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PID Terceras Pistas: <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1, 2 y 3 Aprobadas • Fase 4 Ingeniería de Detalle: En espera de la entrega por parte de la Sociedad Concesionaria de las correcciones a las observaciones de la Inspección Fiscal. 2. PID Normativo Tipo 1: <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1,2,3 y 4 Aprobadas 3. PID Normativo Tipo 2: <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1 y 2 Aprobadas • Fase 3 Ingeniería de Detalle, Expropiaciones y Análisis Ambiental: En espera de la entrega por parte de la Sociedad Concesionaria de las correcciones a las observaciones de la Inspección Fiscal. 4. PID Servicialidad: <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1 y 2 Aprobadas 	

			<ul style="list-style-type: none"> • Fase 3 Ingeniería Básica: En espera de la entrega por parte de la Sociedad Concesionaria del primer Informe de la Ingeniería de Detalle. <p>Desde el 03-10-2017, se encuentra en la Contraloría General de la República el Decreto Supremo N° 93 del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada Autopista Santiago San Antonio y que aprueba Convenio Ad Referendum N° 3 que dispone la ejecución de obras Terceras Pistas, Normativas tipo 1, Normativas tipo 2, Servicialidad, y Proyecto de Ingeniería de Detalles Puente Manuel Rodríguez.</p>	
<p>En Santiago se deberá concluir la integración de las autopistas existentes incorporando Américo Vespucio Oriente. Existen otros proyectos de autopistas urbanas en Santiago y en capitales regionales. Todos estos proyectos deberán ser evaluados para asegurar una adecuada perspectiva multimodal de transporte en las ciudades, evitando sesgar la partición modal en favor de un uso excesivo del automóvil con las consecuencias de contaminación y congestión. Cada ciudad cabecera de Región, área metropolitana o conurbación deberá contar con planes de transporte</p>	<p>2. Implementar nueva solución de conectividad en el Nudo Quilicura; Construcción mejoramiento conexión General Velásquez con Costanera Norte; mejoramiento conexión general Velásquez con Vespucio Sur; Mejoramiento conexión Ruta 5 con Américo Vespucio Sur; Construcción Tramo Urbano SLV; Cuarta Pista Vespucio Norte Tramo 6, que incluye mejoramientos conexiones Ruta 68 y Ruta 78; construcción obras del Programa Santiago Centro Oriente; Construcción Nuevo Puente Maipo; Terceras Pistas Ruta 78 entre Américo Vespucio y Talagante; Plan Maestro Ruta 57.</p>	<p>2.7 Plan Maestro Ruta 57.</p>	<p>Compromiso Cumplido.</p> <p>Se encuentra en elaboración Borrador de Resolución, que Modifica el Contrato de Concesión Camino Santiago, Colina, Los Andes para el desarrollo de los proyectos de ingenierías de detalles de cambio a Estándar Urbano de la Ruta 57 CH desde Colina hasta Nudo Independencia, y nuevo túnel Chacabuco. Asimismo se considera la contratación de los Proyectos de Ingeniería de Detalles y Obras de Pantallas acústicas y proyectos normativos en sector San Vicente, Escuela Cristo Redentor, Calle Larga.</p>	

<p>El Paso Los Libertadores, que es la principal conexión de Chile con Argentina, se cierra un promedio de 25 días al año, generando importantes costos y perturbaciones al normal flujo de turistas y de carga entre los países. Para enfrentar esta situación, desarrollaremos infraestructura para otorgar una mayor continuidad de servicio. Adicionalmente, mejoraremos, entre otras, vías alternativas como, por ejemplo, el paso Aguas Negras en la Región de Coquimbo y el Paso Pehuenche en la Región del Maule.</p>	<p>Desarrollar infraestructura para otorgar una mayor continuidad de servicio en el Paso Los Libertadores. Adicionalmente, mejoraremos vías alternativas como, por ejemplo, el paso Aguas Negras en la Región de Coquimbo y el Paso Pehuenche en la Región del Maule</p>	<p>CCOP: Complejo fronterizo los Libertadores: Recepción Ofertas Técnicas.</p>	<p>Compromiso cumplido. En etapa de revisión del Proyecto de Ingeniería, y con obras en ejecución de acuerdo a paquetes autorizados para construcción.</p>	<p>35,23% (al 30 nov) obras y 90,91%, de acuerdo a las Parcialidades aprobadas de tal Proyecto.</p>
<p>Resolveremos a la brevedad la concesión del Camino de la Fruta, proyecto que fue abandonado por el concesionario por diferencias con esta administración (MOP) y que ha enfrentado problemas medioambientales.</p>	<p>Resolver a la brevedad la concesión del Camino de la Fruta</p>	<p>2) Llamado Estudio de Demanda de la Ruta 66</p>	<p>Compromiso cumplido. Se realizó el Llamado a Licitación de la concesión en el DO el día 12-10-2017.</p>	
<p>Resolveremos a la brevedad la concesión del Camino de la Fruta, proyecto que fue abandonado por el concesionario por diferencias con esta administración (MOP) y que ha enfrentado problemas medioambientales.</p>	<p>Resolver a la brevedad la concesión del Camino de la Fruta</p>	<p>3) Llamado de estudios para ver alternativas de trazado</p>	<p>Compromiso cumplido. Se realizó el Llamado a Licitación de la concesión en el DO el día 12-10-2017.</p>	
<p>Resolveremos a la brevedad la concesión del Camino de la Fruta, proyecto que fue abandonado por el concesionario por diferencias con esta administración (MOP) y que ha enfrentado problemas medioambientales.</p>	<p>Resolver a la brevedad la concesión del Camino de la Fruta</p>	<p>4) Licitación Camino La Fruta</p>	<p>Compromiso cumplido. Se realizó el Llamado a Licitación de la concesión en el DO el día 12-10-2017.</p>	

<p>Además, iniciaremos la licitación, concesión y explotación del Embalse Punilla en la Provincia del Ñuble, para proveer agua de riego la zona. Este proyecto se encuentra en precalificación, pero estimamos la apertura de ofertas en octubre de 2015.</p>	<p>Iniciar la licitación, concesión y explotación del Embalse Punilla en la Provincia del Ñuble, para proveer agua de riego la zona (apertura de ofertas en octubre de 2015). (2015 (Octubre).</p>	<p>Inicio de Obras embalse Punilla 2016.</p>	<p>En la actualidad la etapa de construcción se encuentra en Fase de Ingeniería.</p>	
<p>[En el marco Agenda de Inversión del Ministerio de Obras Públicas] Este plan considera la construcción del Puente Los Pelues, que va a permitir descongestionar el acceso en la Isla Teja y representa una inversión de 26 mil millones de pesos del Estado. Y también está en este caso, dentro de la Agenda de Concesiones, la construcción de accesos de alto estándar para el Norte y Sur de Valdivia, por un valor estimado de 209 millones de dólares. Sé que se está trabajando en la Circunvalación Norte-Sur de Valdivia. A ello debemos sumar los planes de mejoramiento de los hospitales de Lanco, La Unión y Río Bueno, el Bypass de Corral, el mejoramiento del Aeropuerto Pichoy, la construcción de dos barcazas, la segunda barcaza para Corral y la segunda barcaza para Pihueico, más la activación de la mesa de puertos, que va a implicar infraestructura, nuevas inversiones.</p>	<p>[En el marco Agenda de Inversión del Ministerio de Obras Públicas] Este plan considera la construcción del Puente Los Pelues, que va a permitir descongestionar el acceso en la Isla Teja y representa una inversión de 26 mil millones de pesos del Estado. Y también está en este caso, dentro de la Agenda de Concesiones, la construcción de accesos de alto estándar para el Norte y Sur de Valdivia, por un valor estimado de 209 millones de dólares. Sé que se está trabajando en la Circunvalación Norte-Sur de Valdivia. A ello debemos sumar los planes de mejoramiento de los hospitales de Lanco, La Unión y Río Bueno, el Bypass de Corral, el mejoramiento del Aeropuerto Pichoy, la construcción de dos barcazas, la segunda barcaza para Corral y la segunda barcaza para Pihueico, más la activación de la mesa de puertos, que va a implicar infraestructura, nuevas inversiones.</p>	<p>2) Inicio estudios Accesos a Valdivia.</p>	<p>Los estudios de la FASE 1 continúan en evaluación.</p>	

<p>[En el marco Agenda de Inversión del Ministerio de Obras Públicas] Este plan considera la construcción del Puente Los Pelues, que va a permitir descongestionar el acceso en la Isla Teja y representa una inversión de 26 mil millones de pesos del Estado. Y también está en este caso, dentro de la Agenda de Concesiones, la construcción de accesos de alto estándar para el Norte y Sur de Valdivia, por un valor estimado de 209 millones de dólares. Sé que se está trabajando en la Circunvalación Norte-Sur de Valdivia. A ello debemos sumar los planes de mejoramiento de los hospitales de Lanco, La Unión y Río Bueno, el Bypass de Corral, el mejoramiento del Aeropuerto Pichoy, la construcción de dos barcazas, la segunda barcaza para Corral y la segunda barcaza para Pirihueico, más la activación de la mesa de puertos, que va a implicar infraestructura, nuevas inversiones.</p>	<p>[En el marco Agenda de Inversión del Ministerio de Obras Públicas] Este plan considera la construcción del Puente Los Pelues, que va a permitir descongestionar el acceso en la Isla Teja y representa una inversión de 26 mil millones de pesos del Estado. Y también está en este caso, dentro de la Agenda de Concesiones, la construcción de accesos de alto estándar para el Norte y Sur de Valdivia, por un valor estimado de 209 millones de dólares. Sé que se está trabajando en la Circunvalación Norte-Sur de Valdivia. A ello debemos sumar los planes de mejoramiento de los hospitales de Lanco, La Unión y Río Bueno, el Bypass de Corral, el mejoramiento del Aeropuerto Pichoy, la construcción de dos barcazas, la segunda barcaza para Corral y la segunda barcaza para Pirihueico, más la activación de la mesa de puertos, que va a implicar infraestructura, nuevas inversiones.</p>	<p>3) Llamado a licitación Accesos a Valdivia</p>	<p>No iniciado aún.</p>	
<p>[Agenda de Inversión del Ministerio de Obras Públicas] En el caso Biobío, esto se traduce en inversiones tales como el Puente Industrial, el mejoramiento de la Ruta de la Madera, el mejoramiento de la Ruta 180, entre Negrete y Los Ángeles, el mejoramiento de la interconexión vial Concepción-Chiguayante, la Costanera, entiendo que le llaman, ahí están los alcaldes felices, el embalse Punillas, entre otras.</p>	<p>[Agenda de Inversión del Ministerio de Obras Públicas] En el caso Biobío, esto se traduce en inversiones tales como el Puente Industrial, el mejoramiento de la Ruta de la Madera, el mejoramiento de la Ruta 180, entre Negrete y Los Ángeles, el mejoramiento de la interconexión vial Concepción-Chiguayante, la Costanera, entiendo que le llaman, ahí están los alcaldes felices, el embalse Punillas,</p>	<p>1) Inicio Concesión Puente Industrial</p>	<p>Compromiso cumplido. Avance de la Ingeniería: luego de la aprobación de la modificación de las obras, el porcentaje de avance se estimará una vez que se concrete la entrega de los proyectos asociados a la re-ingeniería, incluida en la Resolución DGOP Ex. N° 828 de fecha 08.03.2017 y tramitada el 31.05.2017.</p>	<p>No aplica</p>

	entre otras.			
<p>Y estamos ampliando la cartera de proyectos de Concesiones con tres grandes iniciativas, que suman cerca de 2 mil millones de dólares: 1) La materialización del tramo faltante entre Antofagasta e Iquique de la doble vía en la Ruta 5 hasta Iquique. Esto, evidentemente, implicará una tremenda mejora en la seguridad y funcionalidad de la ruta Santiago- Marga Marga- Quillota, que ayudará a descongestionar la circulación en tre las dos regiones más pobladas de Chile; 3) y la nueva ruta entre Rancagua y Alhué, que conectará transversalmente el By Pass de Rancagua con la Ruta de la Fruta. y esto va a favorecer la salida de nuestros productos, especialmente en temporada de alta exportación. Además, se conectará con el Paso Las Leñas que, ustedes buen saben, es uno de los corredores bioceánicos que hoemos priorizados con Argentina</p>	<p>Materialización del tramo faltante entre Antofagasta e Iquique de la doble vía en la Ruta 5 hasta Iquique</p>	<p>2) Inicio de estudios</p>	<p>Las observaciones de todas las unidades técnicas fueron recibidas durantes diciembre 2017. RI proyecto inciará los Estudios de Proposición durante enero</p>	
<p>Y estamos ampliando la cartera de proyectos de Concesiones con tres grandes iniciativas, que suman cerca de 2 mil millones de dólares: 1) La materialización del tramo faltante entre Antofagasta e Iquique de la doble vía en la Ruta 5 hasta Iquique. Esto, evidentemente, implicará una tremenda mejora en la seguridad y funcionalidad de la ruta Santiago- Marga Marga- Quillota, que ayudará a descongestionar la circulación en tre las dos regiones más pobladas de Chile; 3) y la nueva ruta entre Rancagua y Alhué, que conectará transversalmente el By Pass de</p>	<p>Materialización del tramo faltante entre Antofagasta e Iquique de la doble vía en la Ruta 5 hasta Iquique</p>	<p>3) llamado a licitación</p>	<p>No iniciado aún.</p>	

<p>Rancagua con la Ruta de la Fruta. y esto va a favorecer la salida de nuestros productos, especialmente en temporada de alta exportación. Además, se conectará con el Paso Las Leñas que, ustedes buen saben, es uno de los corredores bioceánicos que hemos priorizados con Argentina</p>				
<p>Y estamos ampliando la cartera de proyectos de Concesiones con tres grandes iniciativas, que suman cerca de 2 mil millones de dólares: 1) La materialización del tramo faltante entre Antofagasta e Iquique de la doble vía en la Ruta 5 hasta Iquique. Esto, evidentemente, implicará una tremenda mejora en la seguridad y funcionalidad de la ruta Santiago- Marga Marga- Quillota, que ayudará a descongestionar la circulación en tre las dos regiones más pobladas de Chile; 3) y la nueva ruta entre Rancagua y Alhué, que conectará transversalmente el By Pass de Rancagua con la Ruta de la Fruta. y esto va a favorecer la salida de nuestros productos, especialmente en temporada de alta exportación. Además, se conectará con el Paso Las Leñas que, ustedes buen saben, es uno de los corredores bioceánicos que hoemos priorizados con Argentina</p>	<p>Materialización del tramo faltante entre Antofagasta e Iquique de la doble vía en la Ruta 5 hasta Iquique</p>	<p>1) declaración de interés público de proyecto</p>	<p>Mediante ORD.N°785 de 27-07-2017, se Declara de Interés Público la Iniciativa Privada.</p>	

<p>[...] vamos a modificar los reglamentos para agilizar la inversión privada. Especialmente queremos fomentar que las PYMEs se conviertan en proveedoras del Estado. Por eso vamos a modificar el reglamento sobre Contratos de Obras Públicas y el reglamento sobre Iniciativas Privadas de la Ley de Concesiones de Obras Públicas</p>	<p>CCOP: modificación del reglamento sobre Iniciativas Privadas de la Ley de Concesiones de Obras Públicas</p>	<p>CCOP: Enviar a CGR la Modificación del Reglamento de Iniciativas Privadas.</p> <p>Corregir las observaciones y alcances indicados por el órgano contralor.</p>	<p>Propuesta de borrador en estudio por parte de Gabinete Ministro MOP.</p>	
<p>Esta certeza se expresará también el próximo año, cuando se efectúe una mejora de parte importante de los contratos de concesión ya existentes, con la inclusión de 850 obras por 1.400 millones de dólares, que considera inversiones tan necesarias como nuevas pasarelas, enlaces y obras de seguridad.</p>	<p>Esta certeza se expresará también el próximo año, cuando se efectúe una mejora de parte importante de los contratos de concesión ya existentes, con la inclusión de 850 obras por 1.400 millones de dólares, que considera inversiones tan necesarias como nuevas pasarelas, enlaces y obras de seguridad.</p>	<p>Mejorar de contratos de concesión ya existentes, con la inclusión de 850 obras por 1.400 millones de dólares, que considera inversiones tan necesarias como nuevas pasarelas, enlaces y obras de seguridad.</p>	<p>Ruta 5 tramo Talca - Chillán: 13% estado de avance en a las obras establecidas en el Decreto Supremo N° 259/16, correspondiente a las denominadas "Pasarela Peatonal y Paraderos Sector Buli, Km. 367.600", "Pasarela Peatonal y Paraderos Sector Santa Teresa, Km. 388.300", ambos de la comuna de San Carlos y "Obras Normativas con Proyecto Aprobado", que incluye la Tenencia de Carreteras de Linares Km. 296,600 y la Pasarela Peatonal Metálica de 500 metros de longitud adosada al puente Maule Km. 287,300.</p> <p>En relación a los Proyectos de Ingeniería se encuentran aprobados en su Fase 1. Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago: En proceso de contratación de las obras incluidas en Resolución DGOP N°2529 correspondientes a la Calle de Servicio Curicó, Pasarela Escuela Agrícola Pasarela Tenencia Paine.</p> <p>Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago: Se encuentra en desarrollo la Consulta de Pertinencia Ambiental para la obra de la Resolución DGOP N° 2636</p>	

denominada Acceso Provisorio El Recurso en Acceso Sur a Santiago.

Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago: 21,7 % estado de avance en la construcción de las obras de Resolución DGOP N°485 correspondientes al Parque La Serena, comuna de La Pintana.

Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago: Se encuentra en proceso de firmas el Decreto Supremo para el desarrollo de los proyectos "Obras Terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramo III, km 58.00 al km 70.00, VI Región", "PID y Obras ampliación área estacionamiento camiones Los Lagartos y plaza de pesaje San Francisco de Mostazal", "Obras Grupo I: Obras de Seguridad Normativa", "PID y Obras Grupo II: Obras Normativas y de Servicialidad", "PID Grupo III: Proyectos de Ingeniería Calles de Servicio", "PID y Obras Enlace Pirque y Nueva Plaza de Peaje Lateral Pirque", "PID Variante a la Ciudad de Curicó", y obras "Sistema de Conteo de Flujos Casino Monticello"

Acceso Norte a Concepción: Se encuentra en ejecución los Proyectos de Ingeniería de la Resolución DGOP N° 3995, que modifica por razones de interés público y urgencia las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada concesión Acceso Norte a Concepción, para el desarrollo de los Proyectos Enlace

Florida, Defensas Camineras, y Pasarelas Peatonales Adicionales.
Ruta 5 Tramo Puerto Montt-Pargua: Con fecha 16-11-17 se encuentra totalmente tramitada la Resolución DGOP N°4072, que modifica por razones de interés público y urgencia las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada concesión Ruta 5 Tramo Puerto Montt Pargua, para el desarrollo de los "Proyecto de Ingeniería de Detalle Normativas" y "Proyecto de Ingeniería de Detalle Servicialidad".
Autopista Santiago - San Antonio: Se encuentra en trámite en Contraloría General de la Republica el Decreto Supremo N° 93 del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada Autopista Santiago San Antonio y que aprueba Convenio Ad Referendum N° 3 que dispone la ejecución de obras Terceras Pistas, Normativas tipo 1, Normativas tipo 2, Servicialidad, y Proyecto de Ingeniería de Detalles Puente Manuel Rodríguez.
Sistema Norte Sur: El 20-09-2017, se tramitó la Resolución DGOP N°3446, que modifica el contrato de concesión, para el desarrollo del Proyecto de Ingeniería de Detalles y Obras denominadas Mitigación Vial Provisoria Sector Nudo Quilicura. Proyecto de Ingeniería aprobado y obras en ejecución.
Ruta 5 Tramo Rio Bueno Puerto Montt: Con fecha 20-

			12-17 se tramitó Resolución DGOP N°4749, que modifica el contrato de concesión, para la ejecución de las obras denominadas "Obras de Seguridad Normativas con Proyectos Aprobados", y los proyectos "PID G2:OSN con proyectos que requieren actualización", "PID G3:Servicialidad y OSN", "PID G4: Servicialidad" y "Obras Servicialidad Seguridad y Normativas"	
En los próximos dos años licitaremos al menos 10 proyectos por 4 mil millones de dólares, entre los que destacan –por mencionar algunos- la Carretera de la Fruta, Américo Vespucio Oriente y la carretera Nahuelbuta.	Licitare en los próximos dos años al menos 10 proyectos por 4 mil millones de dólares, entre los que destacan –por mencionar algunos- la Carretera de la Fruta, Américo Vespucio Oriente y la carretera Nahuelbuta.	Licitare en los próximos dos años al menos 10 proyectos por 4 mil millones de dólares, entre los que destacan –por mencionar algunos- la Carretera de la Fruta, Américo Vespucio Oriente y la carretera Nahuelbuta.	Compromiso Cumplido El llamado a Licitación de los Proyectos: Concesión A. Vespucio Oriente, Tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes, Mejoramiento Ruta Nahuelbuta y Rutas del Loa, se efectuaron satisfactoriamente.	
Contamos aquí con una cartera de proyectos muy ambiciosa, que incluye, por mencionar algunas, obras como la reposición de la Escuela Básica de Pisco Elqui, aquí en la comuna de Paihuano; las obras de enlace Juan Antonio Ríos, en la Ruta 5, en la comuna de Coquimbo; la construcción de la Avenida Gaspar Marín, en La Serena; o el mejoramiento de la Ruta Illapel-Carén, la Ruta 43, que va entre Coquimbo y Ovalle; u otras entre Salamanca y Quelén Bajo	Obras de mejoramiento de la Ruta 43, que une Coquimbo y Ovalle	Obras de mejoramiento de la Ruta 43, que une Coquimbo y Ovalle	En cuanto al desarrollo de la Etapa de Construcción, esta se mantiene avanzando principalmente en obras de movimiento de tierras en sub tramos 1,1; 1,2; 2.1 y 2,3 y las estructuras de los Puentes Recoleta, Panulcillo, El Peñon Sur y El Peñon Norte, PI FFCC. Paso Inferior Higuieritas, Pejerreyes y Aguas Buenas, además trabajos en Saneamiento Longitudinal y Transversal, Proyectos de Iluminación en Tramo 1, Seguridad Vial en tramo 1 y pavimentos en Tramo 1 y 2	79,00% (al 30 nov)

Entre las obras incluidas en la cartera de proyectos de inversión que hemos revisado, figuran una gran cantidad de obras, yo no las voy a nombrar todas acá, pero voy a mencionar, por ejemplo, el mejoramiento vial en Los Ángeles, la ruta Nahuelbuta, la construcción del nuevo complejo hospitalario de Chillán, el embalse Punilla, la normalización del Hospital San Isabel de Lebu, el puente Bicentenario sobre el Biobío, el Teatro Regional de Concepción, para mencionar algunos hitos muy emblemáticos y muy claves

Mejoramiento vial en Los Ángeles

Mejoramiento vial en Los Ángeles

no se cuenta con información de esta iniciativa

Anexo 6a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018

Para cada proyecto de Ley señalar.

BOLETÍN: 7693-09

Descripción: Modifica el Decreto con Fuerza de Ley N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Objetivo: Incentivar la contratación de trabajadores de zonas extremas en obras y servicios públicos concesionados.

Fecha de ingreso: 6 de junio de 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones. Acuerdo Sala Cámara Diputados para que proyecto sea informado primero por Comisión Zonas Extremas y posteriormente por la Comisión de OOPP, Transportes y Telecomunicaciones (10-12-2013).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 7493-09

Descripción: Proyecto de ley sobre cobro de peajes en autopistas sin caminos alternativos.

Objetivo: Establecer exención de pago de peaje en caso de rutas concesionadas sin caminos alternativos para personas con domicilio en algunas de las comunas por donde atraviesa la ruta.

Fecha de ingreso: 1 de marzo de 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado). Nuevo primer informe de Comisión de Obras Públicas. 21 de agosto de 2014, Primer trámite constitucional / Senado Archivado. La Secretaría de la Comisión de Obras Públicas remite al archivo el proyecto de conformidad al artículo 36 bis del Reglamento. Oficio N° OP/034-2014.

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 7246-09

Descripción: Modifica Art. 23 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Objetivo: Establece una nueva obligación para el concesionario, en caso de atochamientos vehiculares en las plazas de peaje.

Fecha de ingreso: 5 de octubre de 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones. (5-10-2010).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 7225-09

Descripción: Establece el derecho liberado de paso, a favor de los usuarios de carreteras concesionadas, afectadas por congestiones excesivas en las plazas de pago.

Objetivo: Establecer paso liberado a usuarios cuando exista congestión en las plazas de peaje.

Fecha de ingreso: 28 de septiembre de 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones. (28-9-2010).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 8632-09.

Descripción: Modifica Ley Concesiones de Obras Públicas, con el fin de proteger la vida e integridad física de los usuarios de carreteras concesionadas interurbanas, en caso de siniestros y catástrofes.

Objetivo: Proteger la vida e integridad física de los usuarios de carreteras concesionadas interurbanas, en caso de siniestros y catástrofes.

Fecha de ingreso: 17 de octubre de 2012.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado). Primer informe de Comisión de Obras Públicas. 24 de marzo de 2015 Archivado. La Secretaría de la Comisión de Obras Públicas remite al archivo el proyecto de conformidad al artículo 36 bis del Reglamento.

Beneficiarios directos: Usuario.

BOLETÍN: 8072-15

Descripción: Otorga la competencia para conocer y fallar al juez de policía local donde se hubiere cometido la primera infracción en un mismo día. Si ante otros jueces se hubieren invocado procesos por la misma infracción, procederá la acumulación de autos. Sin importar las veces que el infractor hubiere transitado por las autopistas durante un mismo día, sólo se castigará la primera infracción.

Objetivo: Radicar la competencia en el primer tribunal y evitar la multiplicidad de infracciones.

Fecha de ingreso: 30 de noviembre de 2011.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional. Cuenta del proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. (Cámara de Diputados, 4 de marzo 2015)

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 7624-15

Descripción: Modifica la Ley de Tránsito y Concesiones, con el objeto de eliminar las normas que establecen que las multas cursadas por el no pago de las tarifas o peajes de las rutas concesionadas sean anotadas en el Registro de multas no pagadas, y posterior exigencia que sean canceladas para obtener el permiso de circulación.

Objetivo: Eliminar una sanción a los usuarios y facilitar la obtención del permiso de circulación.

Fecha de ingreso: 10 de mayo de 2011

Estado de tramitación: Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. (10-5-2011).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 8400-15

Descripción: Pretende excluir la posibilidad de tránsito de vehículos de alto tonelaje por los caminos públicos que se encuentran dentro de los límites urbanos, como una medida de prevención y protección de las personas y evitando a su vez la congestión vehicular que ello implica.

Objetivo: Proteger a las personas y evitar la congestión vehicular.

Fecha de ingreso: 3 de julio de 2012.

Estado de tramitación: Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. (3-7-2012)

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 9686-09

Descripción: Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundante.

Objetivo: El proyecto busca regular de manera adecuada la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.

Fecha de ingreso: 3 de noviembre de 2014.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional, Senado; 9 de noviembre de 2016, boletín de indicaciones; 13 de enero de 2017, Segundo informe de comisión; 17 de enero de 2017, Cuenta de segundo informe de comisión; 5 de abril 2017, discusión particular aprobado; 6 de abril de 2017, Segundo trámite constitucional C. Diputados, pasa a comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Usuarios

BOLETÍN: 8654-15

Descripción: Modifica normas relativas al autocontrol de pesaje para empresas generadoras de carga/Mensaje.

Objetivo: El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura.

Fecha de ingreso: 30 de octubre de 2012.

Estado de tramitación: 14 de enero de 2014, primer trámite constitucional / C. Diputados. Cuenta del Mensaje 426-361 que hace presente la urgencia Simple.

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 9996-15

Descripción: Modifica la ley de Concesiones de Obras Públicas, estableciendo la obligación de las empresas concesionarias de incorporar información visible, en la forma que indica.

Objetivo: Acceso a la información, concesiones de obras públicas, empresas concesionarias.

Fecha de ingreso: 15 de abril de 2015.

Estado de tramitación: 15 de abril de 2015, primer trámite constitucional / C. Diputados, cuenta de proyecto pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 10647-09

Descripción: Crea el Fondo de Infraestructura S.A.

Objetivo: Ampliar las posibilidades de inversión en infraestructura con cargo a los recursos que generen estas inversiones y hacer más eficiente la inversión en infraestructura por medio de concesiones. Actualmente, nuevas obras al momento de re-concesionar necesariamente deben hacerse en el área de influencia de dicha concesión, lo que no siempre es la mejor inversión.

Fecha de ingreso: 4 de mayo de 2016.

Estado de tramitación: 2 de enero 2018, aprobado en Comisión Mixta; 16 de enero 2018 Oficio N° 26 a Tribunal Constitucional control de constitucionalidad; 18 de enero 2018 ingreso a Tribunal Constitucional Rol 4284-18; 31 de enero 2018 sentencia de TC proyecto de ley no es inconstitucional. Se encuentra pendiente de promulgación y publicación.

Beneficiarios directos: la Nación.

Anexo 6b: Leyes Promulgadas durante 2014 - 2018

Para cada Ley promulgada señalar:

N° Ley: 20.753

Fecha de promulgación: 19 de mayo de 2014.

Fecha de entrada en Vigencia: 9 de junio de 2014.

Materia: Modifica DFL 850 Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, a través de dicha norma legal se obliga al MOP a dictar un Reglamento vinculante que establezca medidas de seguridad mínimos en pasos desnivelados y puentes peatonales que cruzan carreteras, con el propósito de evitar que se lancen objetos contundentes hacia las carreteras. El objetivo es proteger la vida e integridad física de los usuarios de carreteras y caminos, tanto concesionados como bajo la tuición de la Dirección de Vialidad.

N° Ley: 20.908

Fecha de promulgación: 8 de abril de 2016.

Fecha de entrada en Vigencia: 20 de abril de 2016.

Materia: Declarar exentos del pago de peaje en las carreteras concesionadas a los vehículos de emergencia, para asegurar el tránsito expedito de los mismos cuando éstos se encuentren cubriendo una situación de tal naturaleza. Asimismo, ampliar el concepto de vehículos de emergencia contenido en la ley de tránsito, incorporando a los de las brigadas forestales de la Corporación Nacional Forestal y los de las Fuerzas Armadas.

N° Ley: 20.967

Fecha de promulgación: 4 de noviembre de 2016.

Fecha de entrada en Vigencia: 90 días después de su publicación en Diario Oficial de fecha 17 de noviembre de 2016 (15 de febrero de 2017).

Materia: El proyecto busca regular el cobro de Estacionamientos y Parquímetro, generando una exención del pago de las dos primeras horas de utilización.

N° Ley: 21.044

Fecha de promulgación: 17 de noviembre de 2017

Fecha de entrada en Vigencia: 25 de noviembre de 2017.

Materia: El proyecto crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, y otorgar a la actual Coordinación de Concesiones una institucionalidad que le permita afrontar el enorme desafío de estar a cargo de cerca de un tercio del presupuesto de inversión anunciada en la "Agenda Chile 30.30" del Ministerio.

